

RESOLUCIÓN 93 DE 2021

(12 de octubre)

Por la cual se aprueba el Proyecto Académico Educativo - PAE del programa de Doctorado en Historia adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1330 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2, Título 3 Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el Capítulo 2 del Decreto 1330 de 2019, compilado del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, establece las condiciones de calidad para la obtención de Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior y el Artículo 2.5.3.2.6.1 del Decreto en mención, establece que los programas de posgrados son la formación posterior al título de pregrado que se desarrolla según el marco normativo vigente, en los niveles de especialización, maestría y doctorado.

Que mediante Acuerdo 116 del 07 de diciembre de 2006, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprobó la creación del programa de Doctorado en Historia, con código SNIES 53754.

Que mediante el Acuerdo 002 del 28 de enero de 2020, el Consejo Superior delegó al Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para estudiar y aprobar el Proyecto Académico Educativo de los programas de posgrado que fueron creados antes de mayo de 2018 y cuentan con registro calificado vigente

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión 18 del 29 de septiembre del 2021, previa recomendación del Comité Escuela de Posgrados, recomendó la aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Doctorado en Historia.

Que mediante oficio DP 177 del 8 de octubre de 2021, la Jefa del Departamento de Posgrados informó "...que revisado el Proyecto Académico Educativo – PAE, Correspondiente al programa Doctorado en Historia adscrito a la Escuela de Posgrados Facultad Ciencias de la Educación, junto con los anexos allegados el día 8 de octubre de 2021, este documento cumple con las

condiciones técnicas, académicas y normativas expresadas por la Universidad, los procesos y procedimientos establecidos por este Departamento...”

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria y virtual 35 del 12 de octubre de 2021, estudió y aprobó el Proyecto Académico Educativo – PAE, Correspondiente al programa Doctorado en Historia adscrito a la Escuela de Posgrados Facultad Ciencias de la Educación.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Proyecto Académico Educativo del programa de Doctorado en Historia adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: El Programa de Doctorado en Historia se identifica por las siguientes características generales:

Nombre del Programa:	Doctorado en Historia
Código SNIES	53754
Ubicación del Programa	Tunja (Boyacá)
Sede del Programa:	Tunja
Facultad	Ciencias de la Educación
Nivel Académico	Posgrado
Nivel de Formación	Doctorado
Modalidad	Presencial
Título que Otorga	Doctor (a) en Historia
Norma Interna de Creación	Acuerdo 116 de 2006 Resolución PAE
Número de Créditos Académicos	92
Periodicidad de Admisión	Bianual
Duración del programa	12 semestres (tiempo máximo de permanencia)
Valor de la matrícula	10 SMMLV
Número máximo de admitidos por cohorte	3 – 12
Programa en Convenio	No
Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE F 2013 AC¹	
Campo Amplio	Artes y Humanidades
Campo Específico	Humanidades (excepto idiomas)
Campo Detallado	Historia y Arqueología
Núcleo Básico del Conocimiento²	
Área de Conocimiento Principal:	Ciencias de la Educación
Áreas de Conocimiento Secundarias:	Educación

¹ Clasificación que permite conocer la realidad nacional y generar una comparabilidad internacional en materia de campos educativos. P. 6 <https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/CINE-F-2013-AC.pdf>

² Se refiere al núcleo básico del conocimiento que contengan las disciplinas académicas o profesiones, de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES, según lo estipulado en el Decreto 1785 de 2014, art. 24.

El programa de Doctorado en Historia fue creado por medio del Acuerdo 116 de 2006 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y posteriormente fueron ajustados algunos de sus aspectos curriculares, por medio de la Resolución 24 de 2010 del Consejo Académico, que adoptó el Reglamento Académico del Programa y consolidó su Proyecto Educativo. De acuerdo con su denominación, es un programa de posgrados disciplinar del nivel doctoral, adscrito al Área Disciplinar de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, según Resolución 20 de 2018 del Consejo Académico, que se oferta en modalidad presencial en la ciudad de Tunja, con una periodicidad de admisión bianual.

El Doctorado en Historia forma investigadores en Historia de alto nivel, con una visión académica y crítica, capaces de contribuir a la comprensión y reflexión sobre los cambios y dinámicas de las sociedades en el tiempo, así como de plantear reflexiones, análisis e interpretaciones sobre el conocimiento histórico; a partir de un proceso formativo de alto nivel teórico, conceptual e historiográfico, en correspondencia con diversas tendencias convergentes en la disciplina histórica, y en diálogo con los adelantos en el conocimiento de otras áreas del conocimiento. La formación e investigación interdisciplinar es de gran valía para el enriquecimiento historiográfico teniendo en cuenta que los problemas sociales, tanto del pasado como del presente, son complejos y no están compartimentados de la misma manera que se dividen los saberes. De la mano con lo anterior, el Doctorado busca ofrecer herramientas de análisis que contribuyan a consolidar elementos metodológicos adecuados y pertinentes que permitan un aventajado desarrollo investigativo, aspecto fundamental y eje de la formación en este nivel educativo.

ARTÍCULO 3.- PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

a) Marco Jurídico del Doctorado en Historia

- Acuerdo 021 de 1993, por el cual se modifica y adopta el Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Acuerdo 066 de 2005, por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Acuerdo 116 de 2006, por el cual el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprobó la creación del programa de Doctorado en Historia.
- Acuerdo 025 de 2012, por el cual se reglamentan los Estudios de Formación Posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y las normas que lo modifiquen o sustituyan.
- Acuerdo 052 de 2012, por el cual se establece el Reglamento Estudiantil de Posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y las normas que lo modifiquen o sustituyan.
- Acuerdo 070 de 2015, por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

- Acuerdo 070 de 2016, por el cual se modifican y se derogan algunas disposiciones de los Acuerdos 012 de 1999, 025 de 2012, se deroga el Acuerdo 010 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 001 de 2018, por el cual se modifica el Acuerdo 063 de 2016, que determina la Estructura Orgánica para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Acuerdo 041 de 2018, por el cual se modifican los Artículos 1, 2, 3 y 5 del Acuerdo 070 de 2016 y los Artículos 21 y 22 del Acuerdo 025 de 2012.
- Acuerdo 019 de 2018, por el cual se modifica el Artículo 44 del Acuerdo 052 de 2012.
- Acuerdo 053 de 2018, por el cual se establece la Política Académica para la Formación Posgraduada en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Resolución 20 de 2018, por la cual se definen las Áreas Disciplinarias para los Programas de Posgrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Resolución 28 de 2018, por la cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- “Edificamos futuro”.
- Acuerdo 059 de 2019, por el cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, período 2019-2030.
- Acuerdo 060 de 2019, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, periodo 2019-2022.
- Resolución 24 de 2010, por la cual el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia aprueba la modificación y adición de algunos artículos del Acuerdo 116 de 2006 y la adopción del Reglamento Académico del programa de Doctorado en Historia.
- Resolución 3868 de 2008 del Ministerio de Educación Nacional, por la cual se otorgó por el término de siete (7) años, el Registro Calificado al programa de Doctorado en Historia.
- Resolución 6517 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, por el cual se renovó el registro calificado por el término de siete (7) años y se aprobaron algunas modificaciones al programa de Doctorado en Historia.

b) Justificación del Programa

La propuesta formativa del programa de Doctorado en Historia ha sido apoyada, desde su concepción y creación, por la trayectoria investigativa, el bagaje y las discusiones académicas surgidas en el seno de la Maestría en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, programa creado en el año 1973 como pionero en la formación posgraduada en la disciplina, en el ámbito nacional. A partir de la trayectoria de la Maestría y su énfasis en la historia social, el equipo de investigadores-docentes se propuso continuar y dinamizar la misión esencial del proyecto de Doctorado en Historia, buscando perfeccionar las líneas de

investigación, enriquecer los seminarios pertinentes, las redes del conocimiento y conformar grupos de investigación específicos.

Desde el año 2009, el Doctorado en Historia se ofertó como un programa académico-investigativo de alto nivel, bajo la modalidad presencial, con encuentros semanales entre estudiantes y docentes. Actualmente, forma investigadores en Historia con énfasis en las escalas local, regional y nacional, con una mirada latinoamericana y en perspectiva global, dirigido a profesionales de las Ciencias Sociales, Humanas y de otras áreas del saber, interesados en consolidarse como investigadores autónomos en el campo de la Historia. La formación brindada por el Doctorado aportará elementos teórico-metodológicos que permitirán a sus estudiantes participar como gestores de proyectos de carácter local, regional, nacional o internacional, que busquen dar respuesta teórico-práctica y científica a las preguntas que desde el presente se hacen al pasado, para explicar su propio contexto. Estas temáticas pueden derivarse de las percepciones culturales, políticas y económicas vinculadas a la dinámica social, a partir de lo cual se propone la explicación histórica.

En este marco, se plantean diversos proyectos fundamentados en la historia social y, pese al cuestionamiento de metodología de la historia total, se propugna por la validez de este concepto. Así mismo, son asumidas las concepciones recientes sobre totalidad, en el sentido que todos los hechos humanos son susceptibles de análisis histórico y todo lo humano es histórico. En el Doctorado en Historia, la disciplina se aborda desde las colectividades y las instituciones, es decir, las clases sociales, los estamentos, las etnias y los grupos socio-profesionales en relación con las instituciones gubernamentales, legislativas, educativas, eclesiásticas, etc., establecidas en los diferentes medios, según los entornos formales e informales, lo articulado e inarticulado, las estructuras, las coyunturas y la cotidianidad de la existencia humana. Igualmente, se indaga cómo los grupos sociales, a través del tiempo consolidan redes, construyen escenarios y generan formas de organización, asentamiento, vida cotidiana, crean instituciones y jerarquías.

Además, resulta relevante el estudio de los movimientos sociales como propuesta y como proyecto, por sus ideologías, identidades culturales, por la conciencia y acción colectiva. En la sociedad se manifiestan los agentes sociales, individuales y colectivos, que dan lugar a los movimientos emanados de las vivencias de los diferentes sectores sociales en cada época. Por ejemplo, en la actualidad, los obreros, los campesinos, los universitarios y otros sectores de la población que se desempeñan como actores en fases del crecimiento industrial, agrario y de la formación intelectual; estos sectores pueden ser estudiados desde la educación, las mentalidades, las condiciones de vida y en diversas dimensiones temporales en períodos de corta, media o larga duración.

A partir de los parámetros anteriores, el Doctorado en Historia se caracteriza por promover reflexiones profundas sobre las realidades sociales, análisis historiográficos y de contexto, para lo cual considera relevante que estudiantes y docentes conozcan las recientes tendencias historiográficas y desarrollen habilidades interpretativas, críticas y analíticas. En el mismo sentido, cobra importancia retomar elementos teórico – metodológicos que orienten investigaciones con las que se amplíe el estudio de las sociedades, a través de sus diferentes dimensiones.

El egresado del Doctorado en Historia deberá realizar balances historiográficos profundos que le permitan conocer el contexto y lugares de enunciación, los aportes y vacíos del conocimiento social e histórico, aspectos fundamentales de todo proceso académico e investigativo en la disciplina. Es por ello que la investigación es la columna vertebral, el eje central del Doctorado,

al cual confluyen la totalidad de seminarios. Así, la formación integral hace del estudiante de doctorado un investigador con capacidad de manejo de las teorías, dominio de metodologías y técnicas de investigación, pensamiento crítico y autonomía intelectual; que desarrolla las líneas de investigación enfocadas en la realidad social y la formulación de preguntas sobre el pasado de la sociedad, respondiendo a las problemáticas de hoy; que integra equipos interdisciplinarios y puede continuar una vida productiva en la investigación, cumpliendo aquel planteamiento general según el cual, cada generación debe hacer su propia historia de acuerdo con sus necesidades e inquietudes.

Con base en el **análisis de pertinencia** sobre la continuidad del Programa (Anexo 1), es posible afirmar que el programa de Doctorado en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia es el único, a 2021, que se oferta en esta disciplina en el departamento de Boyacá. Desde allí, ha contribuido a la formación de alto nivel de talento y capital humano, especialmente, de docentes e investigadores de instituciones de educación superior y, en algunos casos, de básica y media, que están vinculados en instituciones públicas y privadas de su región de influencia. Como se señala en el anexo, el afianzamiento profesional-investigativo ofrecido por el Doctorado en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia contribuye a los propósitos institucionales y nacionales de alcanzar una educación superior de calidad, que aporte al desarrollo y transformación de la región y del país, así como al fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad. Desde su concepción como programa doctoral, que forma recurso humano calificado en la investigación histórica, responde al compromiso de las Instituciones de Educación Superior de garantizar, atendiendo a las necesidades de creación de conocimientos, una articulación con las exigencias científicas actuales.

En cuanto a los desafíos académicos y científicos del Programa, se destaca que la disciplina histórica vive en la actualidad un periodo de gran vitalidad, recientemente no solo han surgido y se han afianzado una multitud de campos de investigación (historia de las mentalidades, de la lectura, de la vida cotidiana, del medio ambiente, de la infancia, etc.), sino que se ha producido un reverdecimiento teórico sobre los procedimientos y los alcances del trabajo del historiador. En este sentido, ha sido fundamental la tendencia que desde hace varias décadas se observa, en la que se asume la necesidad de una toma de distancia del historiador respecto al acontecimiento, abandonando la inclinación positivista a creer que los hechos por sí mismos dan cuenta del fenómeno. En lugar de esta perspectiva, que podría ser definida como una historia-relato y que hacía del historiador una especie de cronista, se ha venido imponiendo la perspectiva de una historia problema en la que los historiadores deben hacer explícitos sus conceptos, sus metodologías, sus hipótesis y las reflexiones en torno al pasado como excusa para comprender su propio presente; en ese sentido, es importante señalar que cada época y cada sociedad tienen necesidad de interpretar y escribir sus propios antecedentes con las herramientas de análisis ofrecidas por la disciplina que se ocupa de observar, analizar y sistematizar ese pasado.

En esta época en particular, consideramos que la enseñanza de la historia en el contexto universitario y en instituciones de educación básica y media es un medio sustancial para estudiar las memorias, para reconocer las diversidades sociales, culturales y políticas, y para fomentar las identidades en los niveles local, regional y nacional. No obstante, hay otros procesos que motivan la formación de historiadores a nivel de posgrado, en primer lugar, la importancia que ha cobrado el estudio de la memoria individual y colectiva, de modo que el investigador en Historia ha venido a ser interpelado para que proponga mecanismos de indagación y reflexiones en torno a la relación pasado-presente y para que, a través de procesos

de investigación, promueva el reconocimiento de las voces de diversos actores sociales, de sus experiencias y sufrimientos. En segundo lugar, la riqueza de la historia regional, la cual contrasta con la escasez de los estudios históricos realizados hasta el momento sobre ella. En tercer lugar, las historias sectoriales que, si bien han constituido aportes singulares del conocimiento de la sociedad, han posibilitado el reconocimiento de escenarios, procesos y expresiones particulares en tiempos y espacios diversos.

El presente Proyecto Académico Educativo es el resultado del permanente proceso de autoevaluación del Doctorado y conjuga los avances académicos alcanzados en el curso de su trayectoria formativa e investigativa. En concordancia con los requerimientos de la normatividad del Ministerio de Educación Nacional – MEN, emanados en el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 2020, que resultaron en la actualización de los fundamentos misionales y los componentes formativos, pedagógicos e interacción del Programa, este PAE actualiza los lineamientos y la estructura curricular del Programa, fortalece sus procesos formativos y rasgos distintivos en el campo de formación del Área de Historia en el nivel doctoral en el país, buscando posicionarlo en el contexto regional y nacional. Además de dar un viraje hacia el énfasis en las escalas local, regional y nacional, manteniendo una mirada latinoamericana e impulsando una perspectiva global.

En coherencia con lo anterior y fundamentado en el Artículo 2.5.3.2.10.2. del Decreto 1330 de 2019, sobre Modificación del programa literal “número total de créditos del plan de estudio” requiere generar un aumento de tres (3) créditos, pasando de 89 créditos a 92 en el Plan de Estudios del Doctorado en Historia, los cuales deben ser informados al MEN dentro de su proceso de radicación 1951 una vez se haya consolidado el procedimiento interno. El Doctorado amplía sus líneas de investigación; actualiza su misión, visión, objetivos, perfiles y competencias; reestructura la distribución de su Plan de Estudios y amplía las posibilidades de homologación de créditos y adopta los resultados de aprendizajes globales y por asignaturas. Todo lo anterior, en pos de continuar garantizando procesos formativos de alto nivel teórico, conceptual e historiográfico, así como una formación investigativa de alta calidad.

c) Misión

El Programa de Doctorado en Historia tiene el propósito de formar investigadores en Historia de alto nivel, con visión académica y crítica, que contribuyan a comprender y reflexionar sobre los cambios y dinámicas de la sociedad en el tiempo, y así, plantear otras reflexiones sobre el conocimiento social e histórico, tomando como referencia los cambios paradigmáticos de las Ciencias Sociales, planteando nuevas interpretaciones, a partir de los grandes problemas del presente, para visionar un mejor futuro de la sociedad.

d) Visión

El Programa de Doctorado en Historia se posicionará académica e investigativamente en el contexto nacional e internacional, a través de la producción académica, la consolidación de redes de conocimiento, el nivel de las publicaciones y por el compromiso de formar investigadores de alta calidad en la disciplina histórica.

e) Objetivos

Objetivo General

Formar investigadores en el campo de la historia comprometidos con el avance del conocimiento para responder a las necesidades locales, regionales, nacionales y latinoamericanas, con perspectiva global, enfatizando en las ideas y experiencias contemporáneas interdisciplinarias, con abordajes teóricos y metodológicos apropiados en el campo de la historia y de las demás ciencias humanas.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la formación histórica y el proceso investigativo en este campo del saber.
- Proyectar la consolidación de redes académico-investigativas que fortalezcan la formación de una comunidad de historiadores que genere un diálogo de saberes alrededor de la producción historiográfica.
- Formar docentes para todos los niveles de enseñanza, dotados con capacidad teórica, investigativa y de competencia pedagógica.
- Consolidar líneas de investigación en las que se circunscriban proyectos y se promuevan eventos académicos, en cooperación con estudiosos nacionales e internacionales, a través de redes temáticas.
- Conocer las recientes tendencias historiográficas que han adoptado metodologías de las ciencias sociales y humanas, para comprender la dinámica de la sociedad en el tiempo.
- Conocer teorías y metodologías de otras disciplinas que aporten elementos teórico-metodológicos para el análisis de la sociedad en perspectiva histórica.
- Promover la investigación disciplinar, inter y transdisciplinar, relacionada con el conocimiento histórico.

f) Competencias

Competencias Investigativas

El egresado del Doctorado en Historia estará en capacidad de:

1. Realizar investigación histórica de alto nivel, individualmente o en equipos de investigaciones especializadas o interdisciplinarias, que propendan por el análisis de sociedades en diferentes temporalidades y escalas.
2. Comprender el papel de la sociedad en el tiempo, sus cambios y dinámicas, a través de una reflexión teórica y metodológica.
3. Desarrollar habilidades argumentativas y propositivas en los niveles teórico e historiográfico, para comprender una problemática.

Competencias Profesionales

El egresado del Doctorado en Historia estará en capacidad de:

1. Diseñar programas y proyectos para el desarrollo de la disciplina histórica y su enseñanza en las instituciones educativas del orden regional y nacional, de los diferentes niveles educativos y tipos de formación.
2. Conformar equipos de trabajo con profesionales de diversas disciplinas, líderes sociales y miembros de las comunidades para dar contexto histórico a la solución de problemas contemporáneos.

3. Interpretar el conocimiento histórico altamente especializado para su difusión por diferentes medios y hacia diferentes públicos.
4. Proponer instrumentos y estrategias para el reconocimiento del pasado y la memoria histórica, como base para la formulación de políticas culturales en los distintos entes territoriales.

g) Perfiles

Perfil de Ingreso

El Doctorado en Historia está dirigido a profesionales de las Ciencias Sociales, Humanas y de otras áreas afines, interesados en formarse como investigadores en el campo de la Historia. Los aspirantes deben ser poseedores de un título de especialización y/o maestría y demostrar experiencia investigativa a través de alguna de las siguientes opciones: publicaciones; constancias de participación en eventos académicos; pertenencia y desempeño en grupos, semilleros, y/o proyectos de investigación y consultorías; docencia universitaria con actividades de investigación. Los títulos de pregrado y posgrado deben haber sido expedidos por una universidad colombiana o, en caso de haber sido emitidos por una institución extranjera, estar convalidados en Colombia, reglamentado por el Acuerdo 052 del 2012 y con los criterios de selección del Comité de Currículo.³

Perfil de Egreso

El egresado del Doctorado en Historia demostrará solvencia intelectual, ética y moral. Será un profesional con altos estándares en investigación y/o docencia de la historia, dotado de los elementos críticos, teórico-metodológicos, a través de los cuales se expresará como humanista y científico social, profundo conocedor en los campos del saber histórico social y cultural, en los cuales, con originalidad, produce investigaciones de alta calidad. Actuará con rigor científico-investigativo, dirigiendo proyectos, con creatividad, dinamismo, autonomía de pensamiento e innovación, planteando problemas y abordando su resolución en perspectiva histórica.

ARTÍCULO 4.- ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

a) Componentes Formativos

La propuesta curricular y el Plan de Estudios del Doctorado se estructura en torno a cuatro áreas de formación, a saber, Área Disciplinar y Profundización o Teórica, Área Interdisciplinar o Complementaria, Área Pedagógica y Área de Investigación. El Área Disciplinar y Profundización o Teórica, busca fortalecer los conocimientos del estudiante en términos de los fundamentos y discusiones epistemológicas propias de la disciplina, el análisis de las implicaciones metodológicas de las distintas concepciones y teorías, así como de las principales corrientes historiográficas, la pluralidad de tendencias, perspectivas de análisis y reflexiones historiográficas en torno a los estudios sobre América Latina y la historia de Colombia. El Área Interdisciplinar o Complementaria, busca profundizar en un sub-campo específico de la Historia

³ En el proceso de admisión se evalúan dos componentes principales. Primero, la hoja de vida del aspirante, que permite evidenciar su formación de pregrado y posgrado, participación en eventos académicos, proyectos y grupos de investigación, publicaciones científicas y/o experiencia docente. Segundo, la propuesta de investigación, sobre la cual se valoran: la estructura académica (problema a investigar, justificación, objetivos, referentes teóricos, bibliografía básica); la coherencia y viabilidad; la pertinencia para la línea de investigación del programa en la cual quiere insertarse el aspirante. Para aquellos aspirantes que no tengan una formación previa en historia se evaluarán opciones de nivelación.

y/o de otras Ciencias Sociales o Humanas, de acuerdo con los intereses investigativos y necesidades de formación; el Área Pedagógica busca el abordaje de teorías en torno a la enseñanza y la didáctica de la historia que permitan pensar y hacer propuestas en este campo, de acuerdo con el contexto. Por último, el Área de Investigación está dirigida a dotar al estudiante de los conocimientos y herramientas que le permitan estructurar, concluir y sustentar un proyecto de investigación con estándares del nivel doctoral.

Estas áreas de formación se desarrollan en la modalidad de seminario-taller con el criterio de flexibilidad de los contenidos, apuntando a reforzar el conocimiento de las cuestiones por las cuales indagan los estudiantes en sus proyectos de tesis, buscando, a la vez, dotarlos de una mirada crítica, universalista y actualizada de la producción historiográfica.

Sistema de Créditos

El programa de Doctorado en Historia, en concordancia con el Decreto 1330 de 2019 (Artículo 2.5.3.2.4.2.) considera el *crédito académico* como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que equivale a 48 horas para un periodo académico. La proporción entre la relación directa con el profesor y la práctica independiente del estudiante será de 1 hora de trabajo directo por 4 horas de trabajo independiente.

El Doctorado contempla dos etapas, la primera se desarrolla en 4 semestres académicos escolarizados, cada semestre con una duración de 16 semanas, en los que el estudiante debe aprobar 56 créditos académicos. En la segunda etapa, que corresponde a la realización de la pasantía internacional y la elaboración y sustentación de la tesis doctoral, el estudiante debe aprobar 36 créditos, para lo cual cuenta con 10 semestres académicos, teniendo en cuenta el tiempo máximo establecido por el artículo 21 del Acuerdo 052 de 2012. El Plan de Estudios está compuesto por un total de 92 créditos, de los cuales el 100% de sus actividades se desarrollan de forma presencial.

De acuerdo con la definición de crédito académico y la proporción mencionada, así como en función del desarrollo de las competencias académico-investigativas, en el Doctorado en Historia el crédito académico se distribuye en 8 horas de trabajo presencial, 8 horas tutoriales y 32 de trabajo autónomo del estudiante.

Estructura Curricular del Programa

El Área Disciplinar y Profundización o Teórica concentra el 22% de los créditos, el Área Interdisciplinar o Complementaria concentra el 13% de los créditos y el Área Pedagógica el 4%. El Área de Investigación, conformada por una primera etapa de escolarizada de seminarios de investigación y una segunda etapa de pasantía internacional y elaboración y sustentación de tesis, concentra el 61% de los créditos.

AREA DE FORMACIÓN	PORCENTAJE %	TOTAL CRÉDITOS
Interdisciplinar o Complementaria	13%	12
Investigación	61%	56

Disciplinar y Profundización o Teórica	22%	20
Pedagógica	4%	4
TOTAL	100%	92

Fuente: Elaboración del Programa

AREA DE FORMACIÓN	SEMINARIOS	TIPO DE CRÉDITOS
Interdisciplinar o Complementaria	Opcional I Opcional II Opcional III	Teóricos
Investigación	Seminario de Investigación I Seminario de Investigación II Seminario de Investigación III Seminario de Investigación IV Pasantía Internacional Elaboración y Sustentación de Tesis Doctoral	Teórico-Prácticos
Disciplinar y Profundización o Teórica	Teorías y Métodos de la Historia Historiografía I Historiografía II Historiografía III Tendencias Historiográficas Recientes	Teóricos
Pedagógica	Enseñanza de la Historia	Teóricos

Fuente: Elaboración del Programa

Distribución del Plan General de Estudios

ASIGNATURA	OBLIGATORIO	ELECTIVO	CRÉDITOS	ÁREAS DE FORMACIÓN DEL CURRÍCULO								
				Horas de trabajo directo	Horas de tutorías	Horas de trabajo independiente	Horas totales de trabajo	Disciplinar y Profundización o Teórica	Interdisciplinar o Complementaria	De Investigación	Pedagógica	Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados
Primer Semestre												
Seminario de Investigación I	X		5	48	48	144	240			X		12
Teorías y Métodos de la Historia	X		4	32	32	128	192	X				12
Historiografía I	X		4	32	32	128	192	X				12
Opcional I		X	4	32	32	128	192		X			12
Segundo Semestre												
Seminario de Investigación II	X		5	48	48	144	240			X		12

Historiografía II	X		4	32	32	128	192	X				12
Opcional II		X	4	32	32	128	192		X			12
Tercer Semestre												
Seminario de Investigación III	X		5	48	48	144	240			X		12
Historiografía III	X		4	32	32	128	192	X				12
Opcional III		X	4	32	32	128	192		X			12
Cuarto Semestre												
Investigación IV	X		5	48	48	144	240			X		12
Tendencias Historiográficas Recientes	X		4	32	32	128	192	X				12
Enseñanza de la Historia	X		4	32	32	128	192				X	12
Quinto Semestre												
Pasantía Internacional	X		10			480	480			X		12
Sexto Semestre												
Elaboración y Sustentación de Tesis Doctoral	X		26			1248	1248			X		12
Total número de horas				480	480	3456	4416					
Total porcentaje horas												
Total número de créditos			92					20	12	56	4	
Total porcentaje créditos			100%					22%	13%	61%	4%	

Fuente: Elaboración del Programa

Área de Formación en Investigación

La primera etapa del Área de Investigación comprende los Seminarios de Investigación I, II, III y IV, que se programan en los primeros cuatro semestres académicos, con una valoración de 20 créditos en total, 5 por cada seminario. Buscando que el estudiante precise su tema de investigación, el Comité Curricular de del Área Disciplinar de Historia le designa un tutor, preferiblemente el coordinador de la línea de investigación en que se inscribe la propuesta investigativa. Al término del Seminario de Investigación IV es programado el examen de suficiencia investigativa, cuyo resultado en términos de evaluación (aprobado) da curso a la segunda etapa del plan de estudios.

Los 36 créditos de la segunda etapa se distribuyen entre la Pasantía Internacional y la Elaboración y Sustentación de Tesis. Para realizar la Pasantía Internacional el estudiante debe radicar ante el Comité de Currículo una carta de intención aprobada por su director, junto con el proyecto de investigación y el plan de trabajo a desarrollar; al finalizar la pasantía, que en ningún caso será inferior a un (1) mes, el estudiante deberá presentar un informe de actividades

con el visto bueno del director y constancia institucional de la estadía, para la obtención de los respectivos créditos.

La Elaboración y Sustentación de Tesis Doctoral, como su nombre lo indica, tiene el propósito de que el doctorando culmine, sustente y apruebe su tesis doctoral, que será evaluada por un tribunal que valorará los aportes al conocimiento en la disciplina y la originalidad y profundidad de la investigación, entre otros aspectos.

Área de Formación Disciplinar y Profundización o Teórica

Comprende los seminarios de Teorías y Métodos de la Historia, Historiografía I, Historiografía II, Historiografía III y Tendencias Historiográficas Recientes, los cuales se programan en los cuatro primeros semestres académicos, con una valoración de 20 créditos en total, 4 por cada seminario.

Área de Formación Interdisciplinar o Complementaria

Está conformada por 3 seminarios Opcionales (I, II y III), cada uno con 4 créditos. Versan sobre áreas temáticas especializadas, están a cargo de investigadores reconocidos en el sub-campo específico y son programados semestralmente por el Comité de Currículo teniendo en cuenta los intereses investigativos de los estudiantes y sus necesidades de formación. El tutor podrá recomendar al estudiante la inscripción de seminarios optativos ofertados en otros programas posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y/o de otras universidades, los que serán homologados por el Comité de Currículo.

Área de Formación Pedagógica

El Área Pedagógica se desarrolla a partir del seminario Enseñanza de la Historia, que cuenta con 4 créditos. Podrá ser homologada por el Comité de Currículo en tres circunstancias: si el estudiante presenta un certificado de asistencia en calidad de ponente a un evento sobre enseñanza de la historia, no inferior a 48 horas; si el doctorando presenta constancia de impartir un seminario sobre enseñanza de la historia en el nivel de maestría; si el doctorando presenta certificación de haber cursado un seminario sobre enseñanza de la Historia, en maestría, bajo la tutoría de un Doctor.

Prerrequisitos

SEMESTRE	ASIGNATURA	PRERREQUISITO
SEGUNDO SEMESTRE	Seminario de Investigación II	Seminario Investigación I
TERCER SEMESTRE	Seminario de Investigación III	Seminario Investigación II
CUARTO SEMESTRE	Seminario de Investigación IV	Seminario Investigación III
QUINTO SEMESTRE	Pasantía Internacional	Seminario Investigación I Seminario Investigación II Seminario Investigación III Seminario de Investigación IV
SEXTO SEMESTRE	Elaboración y Sustentación de Tesis Doctoral	Seminario Investigación I Seminario Investigación II Seminario Investigación III Seminario de Investigación IV Examen de Suficiencia investigativa

Fuente: Elaboración del Programa

Estrategias de Flexibilización Curricular

El Área de Formación Interdisciplinar o Complementaria del Plan de Estudios del Doctorado en Historia agrupa diversos seminarios opcionales, de cuatro créditos cada uno, los cuales son programados por el Comité de Currículo y ofertados semestralmente, de acuerdo con las propuestas de los grupos de investigación y las temáticas de los proyectos de investigación desarrollados por los estudiantes y los profesores. El estudiante debe cursar, como mínimo, 12 créditos académicos en esta área de formación.

El Programa ofrece las siguientes electivas:

Electivas	Código	Modalidad	Número de Créditos	Área de Formación	Semestre
Opcional I		Presencial	4	Historia Política, Historia Intelectual –Conceptual, Historia de los Imaginarios y las Representaciones, Historia Ambiental, o Historia y Memoria.	I-II-III.
Opcional II		Presencial	4		
Opcional III		Presencial	4		

Fuente: Elaboración del Programa

Posibilidad de Homologación

El Doctorado en Historia contempla la homologación como lo estipula el Acuerdo 052 de 2012, por el cual se establece el Reglamento Estudiantil de Posgrados, en su Capítulo III, Artículos 22 a 28, o la norma que lo modifique o sustituya. En el ámbito institucional, la homologación corresponde a la equivalencia otorgada a los créditos del plan de estudios que hayan sido cursados y aprobados por el estudiante en otro programa de posgrado, con contenidos que respondan a la estructura del mismo; son contempladas seis modalidades de homologación: por transferencia interna, por transferencia externa, por reforma al plan de estudios, por continuidad de estudios de especialización a maestría, por continuidad de estudios de maestría a doctorado, y por homologación parcial de créditos.

De acuerdo con lo anterior, en el Programa un estudiante puede homologar, máximo, un total de 36 créditos de las áreas de formación Disciplinar o Teórica, Interdisciplinar o Complementaria, y/o Pedagógica, previo estudio que realiza el Comité de Currículo del Área Disciplinar de Historia, para la convalidación o reconocimiento de los créditos. El Comité de Currículo valorará y corroborará, en cada caso, los contenidos programáticos del seminario, el nivel de formación doctoral del docente que lo haya impartido, el número de créditos aprobados y las calificaciones obtenidas.

Particularmente, en lo que respecta al Área de Formación Pedagógica, el Comité de Currículo puede aprobar la homologación de los créditos del seminario de Enseñanza de la Historia en dos circunstancias adicionales, a saber: si el estudiante certifica su asistencia en calidad de ponente a un evento sobre enseñanza de la historia, con una duración no inferior a 48 horas; si el estudiante presenta constancia de haber impartido un seminario sobre enseñanza de la historia en un programa de maestría.



A continuación, se presenta la tabla de equivalencias para la homologación y/o transición del plan de estudios antiguo al plan de estudios nuevo:

PLAN ANTERIOR			PLAN NUEVO		
ASIGNATURA CURSADA Y/O INSCRITA			ASIGNATURA A HOMOLOGAR		
CODIGO ASIGNATURA	NOMBRE ASIGNATURA	No. de Créditos	CODIGO ASIGNATURA	NOMBRE ASIGNATURA	No. de Créditos
8109324	Teoría y Método de la Historia	5		Teorías y Métodos de la Historia	4
8109330	Tendencias Historiográficas Recientes	5		Tendencias Historiográficas Recientes	4
8109325	Historiografía Social y Política	5		Historiografía I	4
8109327	Historiografía Social y Económica	5			
8109326	Historiografía Social y de la Cultura	5			
8109328	Historiografía Colombiana	5		Historiografía III	4
8109329	Historiografía Latinoamericana	5		Historiografía II	4
8109333	Opcional I	3		Opcional I	4
8109337	Opcional II	3		Opcional II	4
8109331	Opcional III	3		Opcional III	4
8109321	Métodos Virtuales y Enseñanza de la Historia	4		Enseñanza de la Historia	4

Fuente: Elaboración del Programa

Componente de Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad en el Doctorado en Historia está dada a partir de las posibilidades que, a nivel institucional y del programa, tienen los estudiantes para tomar seminarios o cursos en campos complementarios, ya sea en la propia Institución o en otras universidades, gracias a las modalidades de homologación reconocidas por el Reglamento Estudiantil de Posgrados. Los estudiantes del Doctorado pueden solicitar al Comité de Currículo la homologación de, máximo, 36 créditos del Plan de Estudios que correspondan a los seminarios de las Áreas de Formación Disciplinar o Teórica, Interdisciplinar o Complementaria y/ o Pedagógica.

A la interdisciplinariedad también contribuye la multiplicidad de programas académicos, tanto de pregrado como de posgrado, ofertados por la Universidad, pues permite a la comunidad

académica en general y del Doctorado en Historia, en particular, contar con numerosas posibilidades de participar en actividades organizadas a nivel de la institución por programas, grupos de investigación, redes académicas e instituciones públicas y privadas. Estas actividades son desarrolladas desde diversos campos y disciplinas científicas y, además, abordan temas relevantes para el contexto en el que se inscribe la propuesta formativa del Programa, lo que brinda a los estudiantes, docentes y graduados miradas diversas y nuevas perspectivas fundamentales para complementar sus intereses formativos e investigativos.

b) Componentes Pedagógicos

Modelo Pedagógico del Doctorado en Historia

El Doctorado en Historia ha construido su modelo pedagógico a partir de una perspectiva que busca el afianzamiento de la autonomía investigativa, a través de diversas herramientas y procesos de pensamiento que tienden a afirmar la construcción de una mirada y voz propias en quien investiga; lo que se articula coherentemente con el abordaje de elementos fundamentales para la construcción de cimientos sólidos en el campo historiográfico; así como con el trazado de diversos caminos de exploración por campos de profundización que habilitan al investigador un posicionamiento particular desde el cual aproximarse a la producción de conocimiento histórico. Estos grandes ejes estructurantes se concatenan con el desarrollo de saberes que facilitan y promueven formas diversas de divulgación y socialización del conocimiento, generando diálogos e interacciones que promueven la construcción de comunidades y redes académicas, así como la articulación del historiador con los contextos desde los cuales construye su conocimiento.

Desde esta perspectiva, la formación investigativa constituye el eje central que vertebra la concepción pedagógica de nuestro Programa Doctoral, haciendo de este proceso el camino para el logro de ejercicios de investigación autónomos caracterizados por su capacidad de innovación. Cobran especial relevancia al respecto la reflexión epistémica, el análisis como herramienta de construcción conceptual y articulación de un pensamiento teórico, los enfoques comparativos como recurso para ampliar la mirada del investigador, agregar densidad y enriquecer la problematización de la realidad, así como el pensamiento crítico entendido como capacidad reflexiva y de cuestionamiento en el historiador. La reflexión historiográfica aporta un elemento diferenciador al científico social al situarlo en un campo particular que lo conduce por los aportes de escuelas, teorías y métodos sustanciales para la construcción histórica. En esta perspectiva, la ponderación de la historia social como lugar desde el cual aproximarse a la construcción historiográfica, ha estado orientada al desarrollo de indagaciones en torno a tres campos específicos: la historia política, la historia económica y la historia de la cultura, al tiempo que habilita el desarrollo de propuestas inter y transdisciplinarias como imperativo para la interpretación social e histórica.

Finalmente, es posible afirmar que el lugar de encuentro entre las teorías, los enfoques y métodos que guían esta propuesta está representado por un modo particular de aproximación a la realidad, por una mirada de la labor del historiador y de la investigación histórica que ve en estas actividades una práctica atenta a escuchar las voces bajas, a ponderar como objeto de indagación la acción de la gente corriente, pero también a prestar especial atención al análisis de los mecanismos de hegemonía y resistencia, a la dinámica conflictiva que vertebra los procesos históricos. Se trata en general de una práctica o de un oficio que reivindica el papel de los diversos actores sociales, y procura hacer una historia capaz de captar la totalidad de las actividades humanas; lo que demanda más que parcialidades o saberes dispersos y

fragmentados, de un articulado de herramientas de pensamiento, fundamentos teóricos y estructuras conceptuales, además del desarrollo de una sensibilidad que permitan al historiador interpretar su propia realidad y contribuir a crear una conciencia colectiva.

Determinación de los Resultados de Aprendizaje

Criterios del egresado	Resultados de aprendizaje del Programa	Asignatura que fortalece el cumplimiento del resultado del programa	Resultado de aprendizaje por asignatura
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve reflexiones teóricas y metodológicas sobre las dinámicas de las sociedades a través del tiempo, con pensamiento crítico y autonomía intelectual. • Gestiona y ejecuta proyectos investigativos de carácter local, regional, nacional o internacional, que busquen dar respuesta teórico-práctica y científica a las preguntas que desde el presente se hacen al pasado, para explicar su propio contexto. 	Seminario de Investigación I	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los requerimientos mínimos de un proyecto de investigación en Historia. - Aplica parámetros para la elaboración de estados del arte. - Formula problemas de investigación propios de la disciplina histórica.
		Seminario de Investigación II	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica vacíos de conocimiento a partir de la elaboración de balances historiográficos. - Construye marcos teóricos con base en paradigmas de la Historia y las Ciencias Sociales y Humanidades en general. - Relaciona problemas de investigación con postulados teóricos específicos.
		Seminario de Investigación III	<ul style="list-style-type: none"> - Clasifica las fuentes para la investigación histórica pertinentes para el problema y su delimitación espacial y temporal. - Construye metodologías para la investigación histórica.
		Seminario de Investigación IV	<ul style="list-style-type: none"> - Formula proyectos de investigación histórica con fundamentación teórica y metodológica y criterios de viabilidad, pertinencia, coherencia. - Somete a evaluación de expertos proyectos de investigación histórica.
		Teorías y Métodos de la Historia	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende la importancia de la historiografía para abordar un problema histórico y aplicará el análisis historiográfico en un tema específico.
		Historiografía II	<ul style="list-style-type: none"> - Compara los aportes historiográficos desde diferentes tendencias, enfoques y subcampos de la disciplina histórica en Latinoamérica para aplicarlas en sus propias investigaciones. - Analiza las principales discusiones historiográficas en Latinoamérica para relacionarlas con sus propias investigaciones.
		Historiografía III	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica vacíos de conocimiento en la historiografía colombiana que le permitan diseñar investigaciones novedosas. - Compara los aportes historiográficos desde diferentes tendencias, enfoques y

			subcampos de la disciplina histórica para aplicarlas a sus propias investigaciones.
		Tendencias Historiográficas Recientes	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre los debates historiográficos actuales y las tendencias y enfoques que los han propiciado. - Asume una postura crítica frente a diferentes tendencias historiográficas. - Analiza los enfoques historiográficos pertinentes para abordar problemáticas sociales en perspectiva histórica.
		Opcionales I, II y III	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica el objeto de estudio de diferentes subcampos del conocimiento histórico y sus enfoques. - Analiza las posturas teóricas y metodológicas de las diferentes formas de hacer historia y la relación con otras disciplinas. - Relaciona un problema de investigación específico con el subcampo de la disciplina histórica en el cual se inserta.
Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Ejerce la docencia universitaria o en otros niveles educativos, con fundamentos disciplinares y pedagógicos sólidos, propios de la Historia. • Elabora, redacta y/o edita publicaciones científicas o de divulgación en el campo de la Historia. 	Teorías y Métodos de la Historia	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el objeto de estudio de la Historia. - Analiza las implicaciones teóricas y metodológicas de las diferentes concepciones y teorías alrededor de la historiografía.
		Historiografía I	<ul style="list-style-type: none"> - Caracteriza corrientes historiográficas surgidas en el siglo XIX, relacionadas con el ideal de una historia erudita. - Reconoce los diversos enfoques de las tendencias historiográficas que surgieron y se consolidaron en Europa y Estados Unidos a lo largo del siglo XX.
		Historiografía I	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica vacíos de conocimiento en la historiografía latinoamericana.
		Historiografía III	<ul style="list-style-type: none"> - Produce textos académicos relacionados con la historia colombiana, en escala nacional, regional y/o local.
		Enseñanza de la Historia	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza diferentes postulados en torno a la enseñanza de la historia y su aplicabilidad en diferentes contextos. - Reflexiona sobre los debates actuales en torno a la enseñanza de la historia y su relación con las Ciencias Sociales - Diseña recursos didácticos para la enseñanza de la historia y la comunicación de conocimiento especializado a un público general.
Ético-Axiológico	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a la conservación, recuperación, gestión y difusión de la memoria histórica, el patrimonio natural, cultural, documental e histórico, desde 	Teoría y Métodos de la Historia	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexiona sobre problemas teóricos propios del ejercicio del historiador, vinculados con la temporalidad y la escala, la verdad y la subjetividad.



	instituciones públicas y privadas o desde el trabajo con comunidades.		
--	---	--	--

Fuente: Elaboración del Programa

Asignatura	Objetivo e intención de la asignatura en el plan de estudios	Contenidos centrales	Habilidades desarrolla	Resultados de Aprendizaje esperados
Seminario de Investigación I	Formular el problema de investigación, el estado del arte y la factibilidad de fuentes documentales del proyecto de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ámbito de la investigación histórica 2. El proyecto de investigación histórica 3. El estado del arte. Abordaje acorde con el tema 4. El problema de investigación. Construcción 	Comprender las condiciones que debe cumplir un problema de investigación. Conocer los parámetros fundamentales para elaboración de balances historiográficos, Explorar fuentes documentales y posibilidades de aprovechamiento de herramientas tecnológicas para la sistematización de información.	Identifica los requerimientos mínimos de un proyecto de investigación en Historia. Aplica parámetros para la elaboración de estados del arte. Formula problemas de investigación propios de la disciplina histórica.
Seminario de Investigación II	Permitir a los estudiantes contextualizar su temática, establecer tendencias del conocimiento que se han ocupado de la temática y reflexionar sobre las posturas teóricas que pueden soportar el abordaje de un problema de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profundización en la construcción de un balance historiográfico. 2. Inserción del problema de investigación en un vacío de conocimiento 3. El marco teórico y su relación con el problema. 	Conocer y reflexionar sobre algunos modelos de elaboración de balances historiográficos y su aplicación. Análisis de vacíos en el conocimiento histórico, y teorías relacionadas con problemas de investigación.	Identifica vacíos de conocimiento a partir de la elaboración de balances historiográficos. Construye marcos teóricos con base en paradigmas de la Historia y las Ciencias Sociales y Humanidades en general. Relaciona problemas de investigación con postulados teóricos específicos
Seminario de Investigación III	Conocer algunas metodologías propias de la disciplina histórica que les aporten elementos significativos a los estudiantes a fin de que puedan elaborar un diseño	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipología de fuentes para la investigación histórica. 2. Fuentes para problemas específicos de investigación 3. Metodología de la 	Conocer algunas estrategias para la clasificación, uso, manejo y crítica de diversas fuentes escritas, gráficas y orales. Establecer rutas metodológicas	Clasifica las fuentes para la investigación histórica pertinentes para el problema y su delimitación espacial y temporal.



	metodológico acorde con el objeto de investigación.	investigación histórica.	propias acordes con el problema de investigación.	Construye metodologías para la investigación histórica.
Seminario de Investigación IV	Desarrollar elementos de un proyecto de investigación histórica. El objetivo es que el estudiante concluya y sustente el proyecto de investigación con los estándares del nivel doctoral.	Revisión y análisis de coherencia entre todos los componentes del proyecto de investigación para someter a evaluación y sustentación pública.	Conocer experiencias investigativas en la organización y uso de la información factual en la interpretación de una realidad histórica que podrá aplicar en proceso de investigación. Socializar y defender su proyecto de investigación doctoral.	Formula proyectos de investigación histórica con fundamentación teórica y metodológica y criterios de viabilidad, pertinencia, coherencia. Somete a evaluación de expertos de investigación histórica.
Teorías y Métodos de la Historia	Reflexionar sobre las bases y discusiones epistemológicas propias de la disciplina histórica. Analizar las implicaciones metodológicas de las diferentes concepciones y teorías alrededor de la historia.	1. ¿Qué es la Historia? 2. El análisis de la temporalidad y la escala. 3. El problema de la verdad y la subjetividad en la Historia 4. Perspectivas teóricas y metodológicas de algunas escuelas de construcción histórica	Definir el campo propio de la disciplina histórica y los principales problemas teóricos y metodológicos a los cuales se enfrentan los historiadores. Analizar distintas formas de entender, explicar y narrar la disciplina. Dar cuenta del proceso de formación como historiador, tanto por la capacidad de comprensión, análisis, síntesis, como por el ejercicio de la escritura	- Comprende el objeto de estudio de la Historia. - Reflexiona sobre problemas teóricos propios del ejercicio del historiador, vinculados con la temporalidad y la escala, la verdad y la subjetividad. - Analiza las implicaciones teóricas y metodológicas de las diferentes concepciones y teorías alrededor de la historiografía.
Historiografía I	Explicar la importancia de contextualizar las investigaciones históricas y los postulados teóricos y metodológicos en los cuales se basan. Analizar algunas de las	1. Introducción a la historiografía 2. Los estudios históricos en el siglo XIX. La historia erudita: positivismo e historicismo 3. La Escuela de los Annales	Conocer los aportes y vacíos de las principales corrientes historiográficas que han predominado en la disciplina histórica en los siglos XIX, XX y XXI.	- Caracteriza corrientes historiográficas surgidas en el siglo XIX, relacionadas con el ideal de una historia erudita. - Reconoce los diversos



	principales corrientes historiográficas, el contexto en el cual surgieron, sus aportes y vacíos, y su impacto en la disciplina histórica.	4. El marxismo británico 5. La historia global vs. La historia regional y local	Comparar posturas teóricas, metodologías, uso de fuentes y objetos de estudio de diferentes corrientes historiográficas. Reconocer tendencias historiográficas implícitas en investigaciones concretas.	enfoques de las tendencias historiográficas que surgieron y se consolidaron en Europa y Estados Unidos a lo largo del siglo XX. el abordaje de nuevos problemas. - Comprende la importancia de la historiografía para abordar un problema histórico y aplicará el análisis historiográfico en un tema específico.
Historiografía II	Analizar la pluralidad de tendencias, perspectivas de análisis y reflexiones historiográficas entorno a los estudios sobre América Latina.	1. La historiografía Latinoamericana. ¿Un campo particular del conocimiento histórico? 2. Algunas temáticas recientes que han centrado el interés de los investigadores latinoamericanistas. 3. Enfoques historiográficos e investigativos sobre América Latina	Comprender procesos de orden político e intelectual relacionados con la producción historiográfica que permitió la construcción de una idea de América Latina. Establecer relaciones: similitudes y diferencias en la consolidación de procesos políticos a partir del uso del método comparativo. Comprender contextos y procesos sobre la producción historiográfica relacionada con la historia de sectores menos estudiados en América Latina.	- Identifica vacíos de conocimiento en la historiografía latinoamericana. - Compara los aportes historiográficos desde diferentes tendencias, enfoques y subcampos de la disciplina histórica en Latinoamérica para aplicarlas en sus propias investigaciones. - Analiza las principales discusiones historiográficas en Latinoamérica para relacionarlas con sus propias investigaciones.
Historiografía III	Conocer estudios históricos, los problemas que abordan y sus enfoques, sobre	1. La producción historiográfica sobre el territorio colombiano en los periodos	Identificar corrientes historiográficas y enfoques desde los cuales se han	- Identifica vacíos de conocimiento en la historiografía colombiana que

MACROPROCESO: DOCENCIA
PROCESO: FORMACIÓN POSGRADUADA
PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN, DISEÑO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO
ACADEMICO EDUCATIVO DE PROGRAMAS DE POSGRADOS
FORMATO: RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL - PAE



Código: D-FP-P01-F06 Versión: 04 Página 22 de 44

	diferentes periodos en el territorio colombiano. Analizar las tendencias historiográficas que han tenido mayor incidencia en el estudio de la Historia colombiana	-Prehispánico - Colonial Siglo XIX - Siglos XX y XXI 2. Principales subcampos específicos de la disciplina histórica que han predominado en el estudio del territorio colombiano (Historia Política, Historia Social, Historia de las Mentalidades, Historia de la vida cotidiana, Historia Cultural...) 3. Tendencias historiográficas actuales en Colombia	abordado diferentes periodos de la historia de Colombia. Analizar el predominio de tendencias historiográficas, escalas y/o periodos en los estudios históricos en Colombia. Identificar los problemas específicos que se han abordado desde diferentes subcampos de la Historia en Colombia.	le permitan diseñar investigaciones novedosas. - Compara los aportes historiográficos desde diferentes tendencias, enfoques y subcampos de la disciplina histórica para aplicarlas a sus propias investigaciones. - Produce textos académicos relacionados con la historia colombiana, en escala nacional, regional y/o local.
Tendencias Historiográficas Recientes	Comprender perspectivas de análisis de la historia, que han surgido en las últimas décadas, y que han aportado herramientas teórico-metodológicas que le han dado una lectura distinta a los fenómenos sociales	-Enfoque subalterno -Historia conceptual e Historia intelectual - Historia y memoria - Microhistoria - Historia de la cultura política - Historia de las representaciones - Historia de los movimientos sociales	Identificar tendencias de historiográficas: sus referentes teóricos y metodológicos, el manejo de fuentes. Valorar los aportes de las tendencias historiográficas recientes a la definición de enfoque y formulación de proyectos de investigación.	- Reflexiona sobre los debates historiográficos actuales y las tendencias y enfoques que los han propiciado. - Asume una postura crítica frente a diferentes tendencias historiográficas. - Analiza los enfoques historiográficos pertinentes para abordar problemáticas sociales en perspectiva histórica.
Opcional I	Los tres cursos opcionales tienen como objetivo profundizar en un subcampo específico de la Historia y/o de otras ciencias sociales o Humanidades, de acuerdo con los intereses investigativos y las necesidades de formación de los	Variables según cada cohorte y estudiante. Podrán ofrecerse como asignaturas opcionales: Historia Política, Historia Intelectual, Historia Social, Historia Económica, Historia de la Ciencia, Historia Ambiental, Historia Digital, Microhistoria, Historia regional y local, entre otras		- Identifica el objeto de estudio de diferentes subcampos del conocimiento histórico y sus enfoques. - Analiza las posturas teóricas y metodológicas de las diferentes formas de hacer historia y la
Opcional II				
Opcional III				

	estudiantes. También está abierta la posibilidad para que los doctorandos, con orientación de tutor, escojan cursos opcionales en otros posgrados de la UPTC y/o de otras universidades		relación con otras disciplinas. - Relaciona un problema de investigación específico con el subcampo de la disciplina histórica en el cual se inserta.	
Enseñanza de la Historia	<p>Reflexionar, a manera de debate, sobre el retorno de la enseñanza de la historia, ya no de corte decimonónico, a la escuela y sus implicaciones en la formación de docentes.</p> <p>Abordar dos teorías en torno a la enseñanza y didáctica de la historia: la teoría del Pensamiento Histórico de Peter Seixas y Sam Wineburg, y la teoría de la Conciencia Histórica de Jörn Rüsen. A la luz de estas teorías pensarnos y hacer nuestras propuestas de enseñanza y didáctica de la historia de acuerdo con nuestro contexto histórico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Por qué y para qué se ha enseñado y se enseña Historia? Periodización de la enseñanza de la historia en Colombia. 2. Estudios cognitivos sobre el conocimiento histórico: aportaciones para la enseñanza y la alfabetización histórica. 3. Aprendizaje histórico. 4. Didáctica de la Historia. 	<p>Acercarse a las teorías de Pensamiento Histórico y Conciencia Histórica propuestas por Peter Seixas, Sam Wineburg y Jörn Rüsen.</p> <p>Visualizar alternativas de solución a la problemática de la asignatura "Sociales" en la escuela a la luz de las teorías estudiadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza diferentes postulados en torno a la enseñanza de la historia y su aplicabilidad en diferentes contextos. - Reflexiona sobre los debates actuales en torno a la enseñanza de la historia y su relación con las Ciencias Sociales - Diseña recursos didácticos para la enseñanza de la historia y la comunicación de conocimiento especializado a un público general.

Fuente: Elaboración del Programa

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

De forma articulada con el Modelo Pedagógico Institucional, el Doctorado en Historia ha construido su modelo pedagógico a partir de una perspectiva que busca el afianzamiento de la autonomía investigativa, a través de diversas herramientas y procesos de pensamiento que tienden a afirmar la construcción de una mirada y voz propias en quien investiga; lo que se articula coherentemente con el abordaje de elementos fundamentales para la construcción de cimientos sólidos en el campo historiográfico; así como con el trazado de diversos caminos de exploración por campos de profundización que habilitan al investigador un posicionamiento particular desde el cual aproximarse a la producción de conocimiento histórico. Estos grandes ejes estructurantes se concatenan con el desarrollo de saberes que facilitan y promueven formas diversas de divulgación y socialización del conocimiento, generando diálogos e interacciones que promueven la construcción de comunidades y redes académicas, así como la articulación del historiador con los contextos desde los cuales construye su conocimiento.

Desde esta perspectiva, la formación investigativa constituye el eje central que vertebra la concepción pedagógica de nuestro Programa Doctoral, haciendo de este proceso el camino para el logro de ejercicios de investigación autónomos caracterizados por su capacidad de innovación. Cobran especial relevancia al respecto la reflexión epistémica, el análisis como herramienta de construcción conceptual y articulación de un pensamiento teórico, los enfoques comparativos como recurso para ampliar la mirada del investigador, agregar densidad y enriquecer la problematización de la realidad, así como el pensamiento crítico entendido como capacidad reflexiva y de cuestionamiento en el historiador. La reflexión historiográfica aporta un elemento diferenciador al científico social al situarlo en un campo particular que lo conduce por los aportes de escuelas, teorías y métodos sustanciales para la construcción histórica. En esta perspectiva, la ponderación de la historia social como lugar desde el cual aproximarse a la construcción historiográfica, ha estado orientada al desarrollo de indagaciones en torno a tres campos específicos: la historia política, la historia económica y la historia de la cultura, al tiempo que habilita el desarrollo de propuestas inter y transdisciplinarias como imperativo para la interpretación social e histórica.

Finalmente, es posible afirmar que el lugar de encuentro entre las teorías, los enfoques y métodos que guían esta propuesta está representado por un modo particular de aproximación a la realidad, por una mirada de la labor del historiador y de la investigación histórica que ve en estas actividades una práctica atenta a escuchar las voces bajas, a ponderar como objeto de indagación la acción de la gente corriente, pero también a prestar especial atención al análisis de los mecanismos de hegemonía y resistencia, a la dinámica conflictiva que vertebra los procesos históricos. Se trata en general de una práctica o de un oficio que reivindica el papel de los diversos actores sociales, y procura hacer una historia capaz de captar la totalidad de las actividades humanas; lo que demanda más que parcialidades o saberes dispersos y fragmentados, de un articulado de herramientas de pensamiento, fundamentos teóricos y estructuras conceptuales, además del desarrollo de una sensibilidad que permitan al historiador interpretar su propia realidad y contribuir a crear una conciencia colectiva.

Estrategia de innovación pedagógica y didáctica

Además de los enfoques críticos a que aspira el conocimiento, el Programa incorpora como herramientas pedagógicas y didácticas, aquellas que permiten, a su vez, el fortalecimiento en la comprensión del propio campo de conocimiento, es decir, la hermenéutica, las habilidades escriturales y verbales, el análisis crítico, la creatividad intelectual e investigativa. Debido a la centralidad que tiene la investigación en un nivel de formación doctoral, el acompañamiento del tutor experto en la línea de investigación por la cual opta cada estudiante, es esencial para el desarrollo de los proyectos y la elaboración de la tesis doctoral.

La interacción permanente entre docentes y estudiantes en el marco de los cursos y seminarios, busca favorecer procesos participativos de enseñanza-aprendizaje. La realimentación brindada por los docentes y los compañeros, permite identificar oportunidades de mejora en cuanto a la apropiación y aplicación de los conceptos, teorías y metodologías propias de la disciplina histórica. Tanto en los cursos y seminarios que se ofertan, como en el desarrollo de los proyectos de investigación, el Doctorado propende por el desarrollo del trabajo autónomo de los estudiantes para que amplíen sus conocimientos sobre teorías y metodologías que orienten las posibles respuestas a los problemas que plantean; rastreen, comparen y analicen fuentes; confronten sus interpretaciones y hallazgos a partir de la interacción con los docentes, la socialización de avances en eventos académicos y el sometimiento de artículos a la evaluación por pares en revistas indexadas.



En cuanto a la formación pedagógica de los docentes, el Estatuto General de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Acuerdo 066 de 2005, establece en su Artículo 6° que son políticas básicas de la Institución: c) “Promover la formación integral de todos los miembros de la comunidad universitaria, en todos los campos educativos y en el profesional específico; d) Formar comunidades académicas a través de la vinculación de recursos humanos competentes y del perfeccionamiento de sus docentes, administrativos y trabajadores, a partir de programas institucionales”. Para dar cumplimiento a esta normativa, el Consejo Superior aprueba periódicamente un plan de capacitación y perfeccionamiento del personal docente de planta, previa solicitud de los decanos de cada Facultad y directores de programa a la Vicerrectoría Académica. En este plan se incluyen eventos, cursos, seminarios, diplomados, pasantías internacionales o estancias posdoctorales, con enfoque tanto disciplinar como pedagógico y didáctico. Como consta en los informes de autoevaluación, los profesores del programa de Doctorado, la mayoría de los cuales son docentes de planta de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se han beneficiado de estos planes a través de estancias de investigación, participación en eventos nacionales e internacionales, diplomados y cursos de actualización pedagógica, redacción académica o perfeccionamiento de segunda lengua. El cuerpo docente espera beneficiarse del Plan de Capacitación 2021-2025.

Adicionalmente, según el Estatuto Docente, Artículo 31 del Acuerdo 021 de 1993, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia el ascenso de categoría en el escalafón docente (auxiliar, asistente, asociado, titular), tiene como requisito fundamental “acreditar constancias de aprobación de cursos de actualización en metodología de la enseñanza y evaluación del rendimiento académico no inferior a 40 horas”. El párrafo aclaratorio de este Artículo contempla que sea la Facultad de Ciencias de la Educación la que asesore la oferta y evaluación de estos cursos que deben brindarse, por lo menos, una vez al año.

Organización de las actividades académicas

Semestre académico	Nombre del Seminario	Código	Tipo de crédito Teórico/ Practico/ T-P	Resultado de aprendizaje esperado
Primero	Investigación I		Teórico-Práctico	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica los requerimientos mínimos de un proyecto de investigación en Historia. - Aplica parámetros para la elaboración de estados del arte. - Formula problemas de investigación propios de la disciplina histórica.
Contenidos Temáticos Nucleares				
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ámbito de la investigación histórica 2. El proyecto de investigación histórica 3. El estado del arte. Abordaje acorde al tema 4. El problema de investigación. Construcción 				
Primero	Teorías y Métodos de la Historia		Teórico	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el objeto de estudio de la Historia. - Reflexiona sobre problemas teóricos propios del ejercicio del historiador, vinculados con la temporalidad y la escala, la verdad y la subjetividad. - Analiza las implicaciones teóricas y metodológicas de las diferentes concepciones y teorías alrededor de la historiografía.



Contenidos Temáticos Nucleares				
<ol style="list-style-type: none"> ¿Qué es la Historia? El análisis de la temporalidad y la escala. El problema de la verdad y la subjetividad en la Historia Perspectivas teóricas y metodológicas de algunas escuelas de construcción histórica 				
Primero	Historiografía I		Teórico	<ul style="list-style-type: none"> - Caracteriza corrientes historiográficas surgidas en el siglo XIX, relacionadas con el ideal de una historia erudita. - Reconoce los diversos enfoques de las tendencias historiográficas que surgieron y se consolidaron en Europa y Estados Unidos a lo largo del siglo XX. - el abordaje de nuevos problemas. - Comprende la importancia de la historiografía para abordar un problema histórico y aplicará el análisis historiográfico en un tema específico.
Contenidos Temáticos Nucleares				
<ol style="list-style-type: none"> Introducción a la historiografía Los estudios históricos en el siglo XIX. La historia erudita: positivismo e historicismo La Escuela de los Annales El marxismo británico La historia global vs. La historia regional y local 				
Primero	Opcional I		Teórico	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica el objeto de estudio de diferentes subcampos del conocimiento histórico y sus enfoques. - Analiza las posturas teóricas y metodológicas de las diferentes formas de hacer historia y la relación con otras disciplinas. - Relaciona un problema de investigación específico con el subcampo de la disciplina histórica en el cual se inserta.
Contenidos Temáticos Nucleares				
Variables según cada cohorte y estudiante. Podrán ofrecerse como asignaturas opcionales: Historia Política, Historia Intelectual, Historia Social, Historia Económica, Historia de la Ciencia, Historia Ambiental, Historia Digital, Microhistoria, Historia regional y local, entre otras				
Semestre académico	Nombre del Seminario	Código	Tipo de crédito Teórico/ Practico/ T -P	Resultado de aprendizaje esperado
Segundo	Investigación II		Teórico-Práctico	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica vacíos de conocimiento a partir de la elaboración de balances historiográficos. - Construye marcos teóricos con base en paradigmas de la Historia y las Ciencias Sociales y Humanidades en general. - Relaciona problemas de investigación con postulados teóricos específicos
Contenidos Temáticos Nucleares				
<ol style="list-style-type: none"> Profundización en la construcción de un balance historiográfico. Inserción del problema de investigación en un vacío de conocimiento El marco teórico y su relación con el problema. 				
Segundo	Historiografía II		Teórico	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica vacíos de conocimiento en la historiografía latinoamericana. - Compara los aportes historiográficos desde diferentes tendencias, enfoques y subcampos de la disciplina histórica en Latinoamérica para aplicarlas en sus propias investigaciones. - Analiza las principales discusiones historiográficas en Latinoamérica para relacionarlas con sus propias investigaciones.

Contenidos Temáticos Nucleares				
1. La historiografía Latinoamericana. ¿Un campo particular del conocimiento histórico? 2. Algunas temáticas recientes que han centrado el interés de los investigadores latinoamericanistas. 3. Enfoques historiográficos e investigativos sobre América Latina				
Segundo	Opcional II		Teórico	- Identifica el objeto de estudio de diferentes subcampos del conocimiento histórico y sus enfoques. - Analiza las posturas teóricas y metodológicas de las diferentes formas de hacer historia y la relación con otras disciplinas. - Relaciona un problema de investigación específico con el subcampo de la disciplina histórica en el cual se inserta.
Contenidos Temáticos Nucleares				
Variables según cada cohorte y estudiante. Podrán ofrecerse como asignaturas opcionales: Historia Política, Historia Intelectual, Historia Social, Historia Económica, Historia de la Ciencia, Historia Ambiental, Historia Digital, Microhistoria, Historia regional y local, entre otras				
Semestre académico	Nombre del Seminario	Código	Tipo de crédito Teórico/ Practico/ T -P	Resultado de aprendizaje esperado
Tercero	Investigación III		Teórico-Práctico	- Clasifica las fuentes para la investigación histórica pertinentes para el problema y su delimitación espacial y temporal. - Construye metodologías para la investigación histórica.
Contenidos Temáticos Nucleares				
1. Tipología de fuentes para la investigación histórica. 2. Fuentes para problemas específicos de investigación 3. Metodología de la investigación histórica.				
Tercero	Historiografía III		Teórico	- Identifica vacíos de conocimiento en la historiografía colombiana que le permitan diseñar investigaciones novedosas. - Compara los aportes historiográficos desde diferentes tendencias, enfoques y subcampos de la disciplina histórica para aplicarlas a sus propias investigaciones. - Produce textos académicos relacionados con la historia colombiana, en escala nacional, regional y/o local.
Contenidos Temáticos Nucleares				
1. La producción historiográfica sobre el territorio colombiano en los periodos: -Prehispánico - Colonial -Siglo XIX - Siglos XX y XXI 2. Principales subcampos específicos de la disciplina histórica que han predominado en el estudio del territorio colombiano (Historia Política, Historia Social, Historia de las Mentalidades, Historia de la vida cotidiana, Historia Cultural...) 3. Tendencias historiográficas actuales en Colombia				
Tercero	Opcional III		Teórico	- Identifica el objeto de estudio de diferentes subcampos del conocimiento histórico y sus enfoques. - Analiza las posturas teóricas y metodológicas de las diferentes formas de hacer historia y la relación con otras disciplinas. - Relaciona un problema de investigación específico con el subcampo de la disciplina histórica en el cual se inserta.
Contenidos Temáticos Nucleares				

Variables según cada cohorte y estudiante. Podrán ofrecerse como asignaturas opcionales: Historia Política, Historia Intelectual, Historia Social, Historia Económica, Historia de la Ciencia, Historia Ambiental, Historia Digital, Microhistoria, Historia regional y local, entre otras				
Semestre académico	Nombre del Seminario	Código	Tipo de crédito Teórico/ Practico/ T -P	Resultado de aprendizaje esperado
Cuarto	Investigación IV		Teórico-Práctico	- Formula proyectos de investigación histórica con fundamentación teórica y metodológica y criterios de viabilidad, pertinencia, coherencia. - Somete a evaluación de expertos proyectos de investigación histórica.
Contenidos Temáticos Nucleares				
Revisión y análisis de coherencia entre todos los componentes del proyecto de investigación para someter a evaluación y sustentación pública.				
Cuarto	Tendencias Historiográficas Recientes		Teórico	- Reflexiona sobre los debates historiográficos actuales y las tendencias y enfoques que los han propiciado. - Asume una postura crítica frente a diferentes tendencias historiográficas. - Analiza los enfoques historiográficos pertinentes para abordar problemáticas sociales en perspectiva histórica.
Contenidos Temáticos Nucleares				
-Enfoque subalterno -Historia conceptual e Historia intelectual - Historia y memoria - Microhistoria - Historia de la cultura política - Historia de las representaciones - Historia de los movimientos sociales				
Cuarto	Enseñanza de la Historia		Teórico	- Analiza diferentes postulados en torno a la enseñanza de la historia y su aplicabilidad en diferentes contextos. - Reflexiona sobre los debates actuales en torno a la enseñanza de la historia y su relación con las Ciencias Sociales - Diseña recursos didácticos para la enseñanza de la historia y la comunicación de conocimiento especializado a un público general.
Contenidos Temáticos Nucleares				
1. ¿Por qué y para qué se ha enseñado y se enseña Historia? Periodización de la enseñanza de la historia en Colombia. 2. Estudios cognitivos sobre el conocimiento histórico: aportaciones para la enseñanza y la alfabetización histórica. 3. Aprendizaje histórico. 4. Didáctica de la Historia.				

c) Componentes de investigación

Con el propósito de formar investigadores con capacidad de realizar y orientar, en forma autónoma, procesos académicos e investigativos concernientes al Área de la Disciplina Histórica, el Doctorado en Historia articula diversas estrategias que abarcan la organización del plan de estudios, los procesos de acompañamiento y tutoría, con sus respectivas herramientas de sistematización, el seguimiento realizado al avance investigativo por parte del Comité de Currículo de los programas de posgrados del Área Disciplinar de Historia, el desarrollo de las líneas de investigación y el apoyo de los grupos de investigación.

El Plan de Estudios contempla un área de formación en investigación, que constituye el eje de toda la estructura curricular del programa. En la primera etapa del Plan de Estudios se promueven destrezas que son adquiridas a través de los cuatro seminarios de investigación que componen este campo de formación, en los que las teorías específicas de las especialidades o ramas de la historia son aplicadas a los problemas objeto de estudio; la organización curricular comprende también tres seminarios opcionales ofertados en función de los intereses de las investigaciones que adelantan los estudiantes.

Durante la segunda etapa del Plan de Estudios, tiene lugar una pasantía internacional, concebida como la actividad académica obligatoria que el estudiante debe realizar en una o varias instituciones universitarias o de investigación en el exterior, con el propósito de confrontar los avances logrados en el proyecto de tesis, compartir experiencias y participar en cursos y eventos académicos que le permitan complementar el proceso de formación académica e investigativa. En esta misma etapa, el estudiante debe elaborar y sustentar su tesis doctoral, concebida como un aporte individual y original al campo del conocimiento histórico.

Las competencias investigativas de los estudiantes son, además, fortalecidas gracias a la investigación formativa desarrollada por los docentes vinculados al Programa, representada en los procesos de tutoría, acompañamiento académico, y dirección de tesis, afianzando, por esta vía, las capacidades de indagación de los estudiantes y el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y autónomo; los tutores y directores de tesis son designados de forma oportuna por el Comité de Currículo del Área Disciplinar de Historia, garantizando en acompañamiento permanente a los estudiantes en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

El tutor, quien corresponde a un profesor de la línea de investigación, tiene entre sus funciones orientar al estudiante en la programación de las actividades académicas de cada seminario de investigación, así como de los seminarios restantes, presentar a la coordinación académica del Programa informes periódicos de evaluación y seguimiento, y orientar al estudiante en la preparación de su examen de suficiencia. Una vez el estudiante aprueba el examen de suficiencia investigativa, es designado un director de tesis, que tendrá, entre otras, las funciones de orientar al estudiante durante todo el proceso de elaboración de su tesis doctoral, asesorarlo en las actividades relacionadas con la pasantía internacional, servir de contacto con investigadores y grupos de investigación, fortalecer el rigor expositivo, argumentativo, teórico y metodológico de la tesis doctoral, y mantener informada a la Coordinación Académica y al Comité de Currículo de los avances en el desarrollo del proyecto.

Como herramientas para la sistematización de los procesos de acompañamiento y seguimiento a los avances investigativos, el Doctorado cuenta con formatos de Informe de Asesoría e Informe de Avance Semestral, a la vez que han sido establecidos horarios fijos para la atención a estudiantes y realización de tutorías por parte de los docentes, llevando a cabo reuniones periódicas de seguimiento y realimentación con el grupo de estudiantes dirigidos por el respectivo docente.

El Informe de Asesoría debe ser diligenciado por el estudiante al finalizar cada reunión con su tutor o director de tesis, consignando título del proyecto, actividades realizadas y compromisos adquiridos en la sesión. Entre tanto, el Informe de Avance Semestral, de acuerdo con lo estipulado por el Reglamento Estudiantil de Posgrados de la Universidad, es solicitado a los estudiantes que han aprobado el examen de suficiencia y se encuentran en la etapa de elaboración de tesis. En este informe, estudiante y director relacionan la situación académica del estudiante, el estado de cumplimiento de los requisitos para la obtención del grado (2

publicaciones en revistas indexadas, ponencia en evento internacional, pasantía internacional y certificado de suficiencia en una segunda lengua) y el estado de avance de la tesis doctoral, desarrollo del plan de trabajo, número de asesorías y compromisos adquiridos por el estudiante.

El Comité de Currículo ha definido una serie de criterios para garantizar la articulación de los seminarios de investigación y los procesos de tutoría y acompañamiento:

- Colaboración del tutor asignado a cada estudiante desde su ingreso.
- Talleres de nivelación para estudiantes que lo requieran.
- Establecimiento de un plan de trabajo con el estudiante dentro del semestre apoyado por el profesor del seminario y el tutor.
- Para la aprobación del seminario de Investigación I, tanto en el Doctorado como en la Maestría en Historia, el tema de fuentes tiene que ser exhaustivo, se debe contar con el criterio del profesor del seminario y su tutor.
- Establecer horas fijas semanales de tutoría con los estudiantes.
- Para aprobar el Seminario de Investigación II, el estudiante requiere realizar la construcción del problema, objetivos.
- Realización de un taller de elaboración de trabajos de grado dirigido a los estudiantes con mayores dificultades en su proceso.

La centralidad de la investigación en los procesos formativos es fortalecida, igualmente, por las siguientes líneas de investigación:

Línea de Investigación en Historia Social: Se ocupa del estudio de los grupos y actores sociales, de sus construcciones, de sus organizaciones, de su estructura y composición, de la conflictividad, de los intereses, de los sindicatos y asociaciones; y en general, de aquellos grupos y sujetos que establecen relaciones e interacciones. La historia social busca rescatar a todos aquellos individuos y grupos sin historia. También pueden considerarse sus memorias a través de los cuales se pueden conocer sus voces, sus representaciones y acciones, sus omisiones, sus olvidos, expresiones y manifestaciones particulares. Todos estos eventos pueden abordarse desde la llamada sectorización de la historia, desde una escala global, nacional o micro histórica, desde la vida cotidiana, desde las subjetividades; estos y otros temas que analizan al individuo y al sujeto son susceptibles de análisis.

Línea de investigación en Historia de la Cultura: Busca el tratamiento sistemático, en términos teórico-metodológicos, de una problemática histórica enfocándose en la estructura social y sus relaciones de cambio, el análisis de las clases y de los grupos sociales, expresados en movimientos sociales que van desde los motines hasta las revoluciones, además de las conexiones de la estructura social con las formas de expresión mental y cultural, representaciones, imaginarios y construcciones simbólicas.

Línea de investigación en Historia Política: se centra en realizar prácticas de interpretación basadas en textos y documentos políticos, jurídicos, filosóficos, literarios, religiosos, entre otros., vinculadas con el estudio de las relaciones de la estructura política, las ideologías, las mentalidades colectivas e individuales, las corrientes del pensamiento jurídico, político, filosófico y religioso, así como con los partidos, las instituciones, los líderes, el poder, el Estado y los gobiernos, el desarrollo de formas de democracia y autocracia, en fin, en los componentes del proceso político observado en la dinámica histórica a nivel local, regional y nacional desde el periodo Colonial hasta nuestros días.

Línea de Investigación en Historia Económica: Ubica los trabajos concernientes a problemas históricos observados en la dinámica social local, regional y nacional abordados desde perspectivas e interrogantes de la teoría económica, lo que permite analizar la incidencia de lo económico en lo social y viceversa, a través de factores que caracterizan en el tiempo a las estructuras económicas y sociales de localidades o regiones.

Grupos de Investigación que soportan y apoyan el desarrollo del Programa

Grupo de investigación	Fecha de creación	Líneas de investigación del grupo	Clasificación Según Colciencias	link gruplac
Asociación Centro de Estudios Regionales - REGIÓN	Creado en 1993 en la Universidad del Valle e institucionalizado en 2010 en la UPTC	Historia Regional Historia Política Historia Económica y empresarial Representaciones del Poder Enseñanza de la Historia	A	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000043
Grupo de Investigaciones Históricas – GIHistor	2014	Historia Regional Revolución y democracia	C	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000017009
Conflictos Sociales Siglo XX	1999/2004	Ciudadanía y Violencia Territorio y Conflicto Origen y Reconstrucción de la Nación	Reconocido por la UPTC	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000000000494
Historia de la Salud en Boyacá	1996	Saberes y Prácticas Populares de Salud en Boyacá Historia de la Medicina y la Salud en Boyacá	A	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000000001975
La Ilustración en América Latina – ILAC	1992	La Ilustración en América Colonial Recepción y Difusión de la Ilustración en América	A	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000000001972
Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana - HISULA	1992	Historia de la Universidad en América Latina Universidad, Ciudadanía y Nación	A1	https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000000001974

Fuente: Elaboración del Programa. GrupLAC grupos de investigación.

Características de la Tesis Doctoral

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 33 al 40 del Capítulo IV del Acuerdo 052 de 2012, el Doctorado en Historia define la tesis doctoral como un aporte individual y original al campo de conocimiento histórico y un requisito obligatorio para optar al título de Doctor (a) en Historia. Los objetivos de la Tesis Doctoral son los siguientes:

- Desarrollar una investigación especializada y original que aporte a la academia y al conocimiento histórico.
- Contribuir al conocimiento, sistematización y profundización sobre el objeto de investigación en Historia.
- Crear condiciones que propicien el rigor investigativo como fundamento del desarrollo cultural, científico y disciplinar e interdisciplinar de los estudios históricos.
- Formar investigadores en el campo de la Historia en una de las líneas académicas del Programa.

Los criterios que son tenidos en cuenta para la evaluación de la Tesis Doctoral son los siguientes:

- a. Aportes de la investigación al conocimiento en el Área de Historia.
- b. Originalidad y grado de profundidad del (la) autor (a) frente al tema investigado.
- c. Consistencia interna en el tratamiento teórico, metodológico y de fuentes.
- d. Posibilidad de ampliación y construcción del proceso investigativo en el campo del cual se ocupa el estudio.
- e. Conocimiento, crítica y tratamiento de las fuentes investigativas.

Requisitos de Grado

Los requisitos para obtener el título de Doctor (a) en Historia, se rigen por lo establecido en el Acuerdo 019 de 2018, o la norma que lo modifique o sustituya, a saber:

- Haber cursado y aprobado la totalidad del plan de estudios.
- Tener matrícula vigente.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con la Institución.
- Cancelar los derechos de grado
- Cumplir con los requisitos correspondientes al nivel de formación posgraduada, así:

(...)

iii. Para las Maestrías de Investigación y Doctorados, haber sustentado y aprobado el trabajo de grado de Maestría o la tesis doctoral, según sea el caso, y los demás requisitos estipulados en el Acuerdo de creación del programa.

A los anteriores requisitos el Doctorado en Historia adiciona los requisitos específicos que se relacionan a continuación:

- Haber obtenido el certificado de candidatura.

- Haber publicado, o contar con la aceptación por parte del comité editorial de, por lo menos, dos artículos en revista indexada, sobre el tema de la tesis.
- Haber participado como ponente en un evento nacional o internacional.
- Realizar una pasantía no inferior a un mes, en una institución académica extranjera.

La homologación de artículos en revista indexada por libros y/o capítulos de libro resultado de investigación, estará sujeta a la comprobación de las condiciones mínimas de este tipo de publicaciones, es decir, existencia de comité editorial y evaluación por pares anónimos. El Comité de Currículo, en acta 6 del 23 de julio de 2020, fijó como criterio para otorgar aval a las publicaciones, que éstas se relacionen con el tema de la tesis y que al menos una de ellas sea de autoría individual del estudiante.

d) Componentes de internacionalización

El Doctorado en Historia incorpora los procesos de internacionalización en el desarrollo de sus funciones sustantivas y proyecciones académicas e investigativas, por medio del establecimiento del requisito de pasantía internacional, el intercambio académicos de docentes y estudiantes en estancias de investigación gracias a los convenios y alianzas académicas, el apoyo a la participación de investigadores en eventos de carácter científico, redes académicas y proyectos de investigación de carácter internacional, las posibilidades de homologación de cursos y seminarios con programas de universidades extranjeras, la codirección de trabajos de grado por parte de docentes extranjeros, el manejo de una segunda lengua, y la gestión y dinamización de convenios de cooperación académica, científica y cultural con otras instituciones, nacionales e internacionales.

Estrategias de Movilidad Académica e Investigativa (Convenios, Pasantías)

Para el desarrollo de procesos de movilidad de estudiantes y profesores, los programas de posgrado del Área Disciplinar de Historia han suscrito dos convenios internacionales específicos con las Universidades de Sevilla, en España, y Nacional de Tucumán, en Argentina, cuyo objetivo es el establecimiento de mecanismos de colaboración e intercambio académico. Así mismo, ha sido suscrito un convenio nacional con la Universidad del Valle, el cual busca desarrollar proyectos académico-investigativos conjuntos. El Doctorado en Historia también ha suscrito un *Acuerdo Internacional de supervisión conjunta de tesis (cotutela)* con la Universidad París Diderot, de Francia.

Igualmente, se resaltan las alianzas académicas o relaciones de cooperación interinstitucional existentes con universidades extranjeras, tales como la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en México, la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad Autónoma de Barcelona en España, el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Argentina, y el Instituto de Investigaciones Históricas BOLIVARIUM de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, que han posibilitado el desarrollo de pasantías internacionales por parte de los estudiantes, estancias investigativas por parte de los docentes, organización conjunta de eventos académicos, y desarrollo de proyectos de investigación, entre otras actividades académicas.

El Reglamento académico del Doctorado en Historia establece que la pasantía es la actividad académica obligatoria que deberá realizar el estudiante en una o varias instituciones universitarias o de investigación en el exterior, con el propósito de confrontar los avances

logrados en el proyecto de tesis y tener la posibilidad de compartir experiencias y participar en cursos o eventos de orden local, nacional e internacional, que le permitan complementar el proceso de formación académica e investigativa. La pasantía internacional está contemplada en la segunda parte del Plan de Estudios con 10 créditos académicos, de manera que el estudiante la debe realizar tras aprobar el examen de suficiencia. El lugar de realización de la pasantía es autorizado por el Comité de Currículo, previo visto bueno del coordinador de la línea o tutor o director de tesis, así como de la presentación de un plan de trabajo a desarrollar en el tiempo previsto para la pasantía, que en ningún caso puede ser menor a un (1) mes.

Estrategias de Internacionalización del currículo

El Doctorado en Historia cuenta con una estructura curricular organizada de acuerdo con el sistema de créditos académicos que facilita a los estudiantes realizar procesos de homologación de cursos con programas de universidades extranjeras según los procedimientos, criterios, apoyos, estímulos y compromisos establecidos en el Reglamento Estudiantil de Posgrados y en el Reglamento de Movilidad Académica de Docentes y Estudiantes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Igualmente, el programa promueve la internacionalización del currículo a partir de la oferta de diversos cursos y seminarios, y la organización de congresos, simposios y eventos académicos de carácter internacional, los cuales contribuyen a la actualización de la comunidad de historiadores y a la socialización de los resultados de investigaciones en este campo, desarrolladas, tanto por los estudiantes, como por los docentes, que en muchas oportunidades tienen como ejes de reflexión problemas disciplinares e interdisciplinares relacionados con temáticas de interés internacional.

Desarrollo de una segunda lengua

El Reglamento Estudiantil contempla para todos los estudiantes de posgrados el requisito de presentar un certificado de suficiencia en el manejo de una segunda lengua, como condición para continuar con su proceso formativo, fijando como plazo para su cumplimiento el tercer semestre académico cursado. Aunado a esto, para el Doctorado en Historia, el manejo de una segunda lengua hace parte de la formación integral de sus estudiantes al estar relacionado con la adquisición de competencias comunicativas, necesarias para el desarrollo de procesos de intercambio académico y profesional. El Comité de Currículo del Área Disciplinar de Historia promueve la inclusión de lecturas en otros idiomas dentro de los contenidos programáticos de los diversos seminarios impartidos por los docentes, con el fin de ampliar el universo de perspectivas sobre las ciencias sociales, en especial en el área de historia, más allá de las manejadas desde la academia hispanoamericana.

e) Conceptualización teórica y epistemológica del Programa

Fundamentos Teóricos del Programa

El Doctorado en Historia, con énfasis en las escalas local, regional y nacional, con una mirada latinoamericana y en perspectiva global, está basado en diferentes tendencias historiográficas, que ahondan el conocimiento histórico y el análisis de los procesos sociales, económicos y culturales, con la finalidad de generar una memoria que favorezca el reconocimiento y la identidad. Por ello, desde el planteamiento de sus objetivos, su estructura curricular se fundamentó, en un principio, en las líneas de investigación en Historia Social y Política, Historia Social y de la Cultura e Historia Social y Económica, las cuales fueron creadas en función de la necesidad de congregar ejes temáticos de las investigaciones desarrolladas por el cuerpo

docente, integrado por profesores-investigadores permanentes y por profesores invitados de universidades nacionales y extranjeras. Otra razón para su adopción fue la necesidad de activar y difundir un programa de posgrado en la diversidad de perspectivas metodológicas.

Buscando ampliar el fundamento del Doctorado, dando cabida a las nuevas miradas que han surgido en torno a la disciplina, la historia social ha dejado de ser considerado el énfasis transversal del Programa, para ser una línea de investigación independiente. Así, actualmente, las líneas de investigación del Doctorado en Historia son la Historia Social, Historia Política, Historia de la Cultura e Historia Económica.

Fundamentación Metodológica del Programa

Por tratarse de un Doctorado en Historia, la investigación en la disciplina, con metodologías propias, es la base del programa y de los cursos que lo soportan. Los estudiantes y egresados reconocen los aportes y vacíos de conocimiento a través de balances historiográficos críticos y profundos, que les permitan valorar tanto investigaciones consideradas clásicas por el impacto que tuvieron en la disciplina, como los trabajos novedosos que mueven las fronteras de lo que se ha dado por supuesto. Se espera que los doctores en Historia estén en capacidad de seleccionar, analizar, contextualizar y contrastar fuentes, es decir, partir de una crítica interna y externa a las fuentes, fundamental para la construcción de conocimiento histórico. Las tesis doctorales deben hacer aportes originales en términos teóricos y metodológicos en el campo de la Historia.

f) Mecanismos de evaluación

Mecanismo de evaluación a los Estudiantes

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, por medio del Acuerdo 052 de 2012, estableció el Reglamento Estudiantil de Posgrados como marco normativo donde se especifican los mecanismos de evaluación del desempeño estudiantil, particularmente, desarrollados en los Capítulos Tercero y Cuarto, denominados “Del Régimen Académico” y “De los Trabajos de Grado”. En esta normativa el proceso evaluativo es definido como la actividad permanente de buscar, recopilar y analizar información sobre los diversos factores del proceso de formación, así como de establecer relaciones entre las actividades desarrolladas, los logros obtenidos y las competencias alcanzadas por el estudiante, (Título Tercero, Artículo 29). Así mismo, en los demás elementos que componen el articulado normativo, se señala de manera clara todo lo relacionado con las escalas, los criterios y procedimientos evaluativos a los que deberán responder los estudiantes de los programas de posgrados de la Universidad. De manera armónica y complementaria, **el Doctorado en Historia establece los siguientes tipos de evaluación: de admisión, de cursos o seminarios, de pasantía, de suficiencia investigativa, y de lectura y sustentación de la Tesis Doctoral ante un jurado.**

De Selección y Admisión

El proceso de ingreso al Doctorado en Historia está precedido de una convocatoria pública, difundida a través de los diversos medios de comunicación de que dispone el programa y la Universidad, en donde se establecen las fechas de apertura y cierre de inscripciones. El ingreso al Programa se basa en los lineamientos determinados en el Acuerdo 052 de 2012 (Reglamento Estudiantil de Posgrados), en el cual se definen los responsables de realizar el proceso de selección y admisión de estudiantes, se establecen las obligaciones económicas para los

aspirantes, y se determinan los requisitos que deben presentarse ante la Coordinación Académica del respectivo programa, entre los que se encuentran los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado
- Hoja de vida, debidamente soportada
- Título de Maestría en Historia o en Ciencias Humanas y/o sociales, o certificar y demostrar experiencia investigativa.
- Promedio de calificaciones de pregrado igual o superior a 3.5.
- Recibo de pago de los derechos de inscripción
- Fotocopia del documento de identidad
- Para los estudiantes que hayan realizado estudios de pregrado en el exterior, se exige la presentación de títulos homologados, según normas legales vigentes.

En cuanto al proceso de ingreso al Doctorado en Historia, éste es precedido por una fase de selección desarrollada por parte del Comité de Currículo. Esta instancia académico-administrativa tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Evaluación de la hoja de vida, valorando títulos académicos, experiencia docente, experiencia investigativa (participación en proyectos de investigación, en grupos, entre otros) y publicaciones.
- Evaluación de la propuesta de investigación, considerando su estructura académica, coherencia y viabilidad y pertinencia con la línea de investigación.
- Entrevista Académica y sustentación de la propuesta de investigación

El Comité de Currículo ha establecido como criterio de admisión que el aspirante inscriba su propuesta en una línea de investigación o en el proyecto de investigación de los docentes del Doctorado que esté más acorde con sus intereses investigativos. En la propuesta debe justificar la elección del tema, el vínculo que guarda con la línea o el proyecto en que se inscribe, y los aportes que considera pueden realizar con su propuesta. La entrevista académica es realizada por tres docentes del Programa, siendo uno de ellos el profesor en cuyo proyecto inscribió su propuesta el aspirante o coordinador de la línea.

De cursos o seminarios

Toda actividad académica y de investigación prevista dentro del Plan de Estudios del Doctorado deberá ser evaluada. El Reglamento Estudiantil de Posgrados establece que la evaluación se entiende como la actividad permanente de buscar, recopilar y analizar información sobre los diversos factores del proceso de formación, así como el establecer relaciones entre las actividades desarrolladas, los logros obtenidos y las competencias alcanzadas por el estudiante.

Cada uno de los seminarios y cursos del plan curricular es evaluado a partir de los criterios y procedimientos establecidos por el docente que los imparte, según la naturaleza del seminario, taller o actividad académica, quien es responsable de socializarlos con los estudiantes al iniciar sus sesiones presenciales. Las actividades académicas previstas en el Plan de Estudios serán evaluadas de forma cualitativa y/o cuantitativa, en escala de cero punto cero (0.0) a cinco punto cero (5.0), requiriéndose una nota mínima de tres punto cinco (3.5) para aprobar cualquier curso. Acorde con el Reglamento Estudiantil de Posgrados, ningún seminario del Doctorado en Historia es habilitable.

Para la permanencia en el Programa, el estudiante debe obtener un promedio ponderado acumulado igual o superior a 3.5; obtener un promedio ponderado semestral igual o superior a 3.5, y no perder un seminario que curse por segunda vez. De igual manera, en cada seminario, el estudiante debe asistir, como mínimo, al 80% de la actividad académica. La Universidad ha estipulado que los estudiantes de doctorado disponen para graduarse de un tiempo máximo de siete (7) años, correspondientes a 14 semestres académicos contados a partir del momento de su ingreso.

La **pasantía internacional** se evaluará como aceptada o no aceptada por el Comité de Currículo, previo reporte del docente encargado de la asignatura, a partir del informe de pasantía presentado por el estudiante, avalado por el tutor en el lugar de acogida y el director de la tesis.

De Suficiencia Investigativa

Según lo establecido en el Acuerdo 052 de 2012, el estudiante de Doctorado debe tener aprobado el proyecto de investigación a más tardar antes de finalizar el cuarto semestre de permanencia en el programa.

El Examen de Suficiencia Investigativa consiste en la presentación y disertación pública del proyecto de tesis doctoral, en que se evidencie: planteamiento del problema objeto de investigación, objetivos definidos, referentes teóricos y metodológicos, un balance historiográfico actualizado no inferior a 50 textos históricos referidos, un plan de categorías, entre otros. El Examen de Suficiencia Investigativa será realizado por un jurado, conformado por un profesor adscrito al Programa y dos docentes externos y el coordinador de línea quien tendrá voz, pero no voto.

Los requisitos para poder presentar Examen de Suficiencia son los siguientes:

- Publicación por parte del Comité de Currículo de la fecha de inscripción y presentación del Examen de Suficiencia.
- Inscripción para el Examen de Suficiencia Investigativa por parte del estudiante en la línea, con la entrega de tres copias físicas y una en medio electrónico, con oficio aprobatorio del coordinador de línea, con por lo menos dos meses calendario de anticipación a la sustentación del examen.
- Encontrarse a paz y salvo con el pago de la matrícula correspondiente, y por todo concepto.
- No estar incurso en ningún expediente o sanción disciplinaria que concierna al Doctorado.
- Haber cursado y aprobado los créditos correspondientes a la primera etapa, según lo establecido en el plan curricular.

En el caso de que la calificación del Examen de Suficiencia sea "insuficiente", el Comité Académico fijará un único plazo para la sustentación, no mayor a seis (6) meses. Si en el nuevo examen de suficiencia, la calificación es una vez más valorada con "insuficiente", el estudiante será excluido administrativa y académicamente del Programa.

Una vez presentado el Examen de Suficiencia Investigativa el estudiante tendrá un plazo mínimo de un (1) año y un máximo de tres (3) años para la presentación y sustentación de la tesis doctoral. Para autorizar la prórroga ordinaria, de un año, cuando sea necesaria, antes de vencer

el plazo, el estudiante deberá solicitarla al Comité de Currículo, con el aval del Director de Tesis. Se podrá conceder al estudiante una prórroga final de gracia de un año, que deberá ser solicitada al Comité de Currículo, con visto bueno del director (a). Finalizada la prórroga de gracia, si el estudiante no sustenta su tesis, quedará desvinculado del Programa.

Candidatura a Doctor

El Comité de Currículo otorgará una certificación de candidatura a Doctor(a) a quienes hayan cumplido con los siguientes requisitos:

- a. Haber cumplido y aprobado los seminarios y créditos académicos exigidos en los procesos administrativos del Programa.
- b. Haber aprobado el Examen de Suficiencia Investigativa y haber registrado su proyecto de tesis aprobado por tres jurados (internacional, externo nacional e interno).

El Comité de Currículo podrá aprobar la pasantía una vez el estudiante esté en capacidad de hacerla, puede ser antes o después de la candidatura, con el visto bueno del director de la línea o el director de la tesis, según el caso. Para realizar la pasantía, es prerrequisito haber aprobado los cuatro Seminarios de Investigación.

Cuando el estudiante pasa a la segunda fase del Plan de Estudios, en la que desarrolla su tesis doctoral con el apoyo, asesoría y acompañamiento del director asignado, debe presentar, semestralmente, al Comité de Currículo el plan de trabajo correspondiente al semestre; al finalizar el semestre, el estudiante hará sustentación pública del avance de la tesis, previa lectura del documento por un docente de la línea de investigación, quien hará las recomendaciones por escrito antes de la sustentación. Al finalizar el semestre, el estudiante rendirá informe por escrito, ante el Comité de Currículo, indicando el número de reuniones y los temas tratados con su director.

De la Tesis Doctoral

Según lo estipulado en el Acuerdo 052 de 2012, para el proceso de evaluación de la Tesis Doctoral, el estudiante deberá presentarla a consideración del Comité de Currículo, con la aprobación del director. El Comité designará 3 jurados, de los cuales uno deberá ser profesor de la Universidad, uno externo nacional y un profesor de una institución extranjera. Cada jurado deberá valorar, individualmente y mediante concepto escrito, la calidad del trabajo y manifestar expresamente si amerita ser llamado a sustentación pública. En caso de existir recomendaciones por parte del jurado, el estudiante deberá atender las observaciones realizadas y presentar nuevamente la Tesis Doctoral a los mismos. De no atender dichas observaciones, se dará por no cumplido el requisito. Para la aprobación de la Tesis Ddoctoral se requiere la aprobación de dos de los tres miembros del jurado.

Una vez autorizada la sustentación pública de la Tesis Doctoral, ésta se realizará en un tiempo máximo de 30 días calendario.

Si el concepto de todos los miembros del jurado no fuere favorable, el estudiante y el director contarán con un plazo de hasta seis meses para presentarla ante los mismos miembros del jurado. El Comité de Currículo solo podrá reemplazar a integrantes del jurado por renuncia

escrita y motivada o por solicitud justificada del director y, en este caso, solo aplica a uno y solo uno de los integrantes del jurado. El estudiante no podrá comunicarse con el jurado o lector en el lapso comprendido entre su designación y la entrega del concepto escrito, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

En caso de ser rechazada la Tesis por el lector o por la mayoría del jurado, el estudiante tendrá derecho a presentar un nuevo proyecto. En caso contrario, perderá el derecho a graduarse.

La evaluación de la Tesis Doctoral se registrará por la siguiente escala de calificaciones:

RANGO	NOTA
Laureada	5.0
Meritoria	4.5. a 4.9
Satisfactoria	4.0 a 4.4
Aprobada	3.5 a 3.9
Deficiente	Inferior a 3.5

Si la evaluación de la Tesis Doctoral es calificada como aprobada con correcciones, el estudiante deberá realizar los ajustes necesarios, los cuales serán verificados por el director del trabajo de grado. Las Tesis Doctorales que obtengan la calificación Laureada, recibirán la correspondiente mención otorgada por el Consejo Académico, previa recomendación del Consejo de Facultad respectivo.

Mecanismo de evaluación a los docentes

Los procesos de selección, renovación y contratación de los profesores de posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia están reglamentados, en el ámbito institucional, por el Acuerdo 021 de 1993, por medio del cual se adoptó el Estatuto Profesor, en coherencia con la Ley 30 de 1992. El Acuerdo 025 de 2012, que constituye el Reglamento General de Estudios de Formación Posgraduada, estableció los criterios para la vinculación de los profesores a los programas de posgrados, los cuales fueron modificados posteriormente con el Acuerdo 070 de 2016 y con el Acuerdo 041 de 2018.

El cuerpo profesoral del Doctorado en Historia está conformado, en su gran mayoría, por docentes adscritos a la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación, quienes hacen parte de la planta docente que conforma el Área Disciplinar de Historia. Desde esta Unidad Académica se programa, de forma semestral, su vinculación con el Doctorado. Adicionalmente, el Programa ha contado con la participación de docentes externos, invitados a impartir seminarios, dictar conferencias y talleres, apoyar direcciones de tesis o ser jurados evaluadores. En el caso de los docentes adscritos a la Escuela de Ciencias Sociales, desarrollan sus actividades de docencia, investigación, extensión y cargos académico-administrativos dentro del programa de Doctorado, como parte de su actividad académica, así como a través de su vinculación por cátedra interna.

La evaluación del desempeño docente se reglamenta por lo establecido en el Acuerdo 021 de 1993, específicamente, en el Capítulo Décimo, el cual consagra que la evaluación del desempeño del profesor universitario es un proceso integral a través del cual la Universidad valora la calidad y el cumplimiento de los actos de docencia, investigación, extensión, actividades de dirección académico administrativas, capacitación y productividad académica, de conformidad con las funciones establecidas en

el Artículo 52 del mencionado Acuerdo. Complementariamente, el Acuerdo 065 de 2002, modificado por el Acuerdo 031 de 2007, establece que la evaluación docente será de carácter tripartita, a partir de los siguientes componentes: Estudiante-profesor, administración académica-profesor, y profesor-plan de trabajo académico, obteniendo una calificación numérica para cada uno de los componentes.

Mecanismo de evaluación al Programa

Los procesos de evaluación y autoevaluación del Doctorado en Historia se rigen por la normatividad y reglamentación del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Acreditación, así como por la Política para el Aseguramiento de la Calidad Institucional y de los Programas Académicos estructurada por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la cual se encuentra reglamentada a través de un amplio articulado normativo. Esta Política contempla los principios orientadores, propósitos y objetivos, así como la existencia de una unidad de apoyo a los procesos de autoevaluación de los programas de posgrado, por medio de la cual, la Universidad garantiza el asesoramiento y acompañamiento permanente, incluyendo la verificación del cumplimiento de los tiempos, el diseño de guías metodológicas, así como jornadas de inducción, capacitación y consulta durante el desarrollo de las autoevaluaciones.

De acuerdo con lo anterior, el Doctorado en Historia desarrolla de manera permanente, procesos de autoevaluación que apuntan a la consolidación de una cultura de aseguramiento de la calidad y al mejoramiento continuo del Programa, los cuales se ven representados, tanto en Informes de evaluación de sus Planes de Mejoramiento e Informes de Autoevaluación más exhaustivos, que abarcan periodos de tiempo más largos, como en el ejercicio permanente que realiza el Comité de Currículo y el equipo de docentes frente a los diversos aspectos que determinan el desarrollo y funcionamiento académico-administrativo del Doctorado.

ARTÍCULO 5.- ARTICULACIÓN CON EL MEDIO:

El Doctorado en Historia hace presencia en el entorno, desde la docencia, investigación y extensión, a partir de las siguientes estrategias:

La consolidación de alianzas académicas con universidades nacionales e internacionales, a partir de la labor investigativa de docentes y grupos de investigación, que constituyen soporte para el desarrollo de actividades académicas del Programa, en el marco de las cuales los estudiantes se vinculan con redes y grupos de otros contextos, intercambian perspectivas teóricas y metodológicas, experiencias y trayectorias investigativas, a la vez que participan en seminarios o cursos que contribuyen al desarrollo de sus investigaciones.

El desarrollo de las líneas de investigación permite el abordaje sistemático de problemáticas históricas observadas en la dinámica local, regional o nacional, que guardan relación con: i) las estructuras sociales, sus cambios en el tiempo y sus formas de expresión, representaciones, imaginarios y construcciones simbólicas, ii) los diversos factores que caracterizan en el tiempo a las estructuras económicas y sociales de localidades o regiones, o iii) el estudio de los componentes del proceso político observado en la dinámica histórica.

Los proyectos de investigación desarrollados por docentes y estudiantes, los cuales han derivado en la construcción de un acumulado historiográfico significativo que retoma temas centrales de la realidad histórica colombiana, con énfasis preponderante en investigaciones

regionales y locales que, desde múltiples miradas, constituyen aportes para los estudios históricos del país.

Participación de estudiantes y docentes en eventos académicos nacionales e internacionales, en calidad de ponentes de sus investigaciones.

La publicación en revistas indexadas nacionales e internacionales de los artículos científicos, producto de los proyectos de investigación.

Los aportes de los grupos de investigación, a partir de sus proyectos, eventos y redes, al conocimiento de la realidad social, regional y nacional, en cuanto procesos históricos, sociales, políticos y culturales, destacándose las contribuciones en torno a la enseñanza de la historia, la recuperación de memorias y narrativas locales, la historia económica regional, la historia política regional en Boyacá en el siglo XIX, la recuperación de colecciones documentales, entre otras.

Desarrollo de actividades de extensión y proyección social que buscan ampliar los espacios desde los cuales el saber académico materializa experiencias y desarrolla prácticas de construcción de conocimientos. Por esta vía se generan procesos de apertura e interacción con el entorno, tendientes a fortalecer el vínculo de la academia con la sociedad, a partir de la participación en alianzas interinstitucionales y convenios interadministrativos con entidades del orden local, regional o nacional, así como de la cooperación con la sociedad civil.

ARTÍCULO 6.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO:

6.1. Organización administrativa del Programa.

La organización administrativa del Doctorado en Historia se rige por el Artículo 5 del Acuerdo 041 de 2018, que modifica el Artículo 3 del Acuerdo 070 de 2016, según el cual:

“El Comité de Currículo de cada área disciplinar de la Facultad, estará integrado por:

- El coordinador académico del área disciplinar de la Facultad, quien lo presidirá.
- Un representante de los docentes de planta, elegido por los docentes de planta y ocasionales de tiempo completo vinculados al área disciplinar de la Facultad y que están vinculados con el programa de posgrado.
- Un representante de los estudiantes por área disciplinar de la Facultad, con matrícula vigente, elegido según convocatoria realizada por Secretaría General.
- Un representante de los profesores pertenecientes a los grupos de investigación escalafonados que apoyan el área interdisciplinar, elegido por los investigadores de dichos grupos.
- Un representante de los graduados del área disciplinar, elegido según convocatoria realizada por Secretaría General.

6.2. Perfil académico de los docentes, según la estructura curricular definida.

Área de Formación	Perfil Docente que se requiere
Investigación	Doctor en Historia o áreas afines. Experiencia en docencia universitaria superior a un año. Experiencia como tutor o co-tutor de al menos un trabajo de grado y/o tesis. Publicaciones resultado de investigación

Disciplinar y Profundización o Teórica	Doctor en Historia o áreas afines. Experiencia en docencia universitaria superior a un año. Experiencia en elaboración de reseñas críticas, estados del arte o balances historiográficos, y/o artículos de revisión.
Interdisciplinar o Complementaria	Doctor en Historia o áreas afines. Experiencia en docencia universitaria superior a un año. Experiencia investigativa en campos y subcampos específicos de la historia (social, política, económica, cultural, regional y local, ambiental, intelectual, microhistoria, vida cotidiana, entre otras) Publicaciones resultado de investigación
Pedagógica	Doctor en Historia o áreas afines. Experiencia docencia universitaria y/o educación básica y media superior a un año. Experiencia investigativa en el campo de la enseñanza de la historia, comprobable a través de publicaciones resultado de investigación y/o obras de divulgación y/o manuales escolares

Fuente: Elaboración del Programa

6.3. Recursos físicos y de apoyo a la docencia que requiere el Programa.

Infraestructura Física

El Doctorado en Historia cuenta con una infraestructura física adecuada para el desarrollo de actividades de docencia e investigación, compuesta por aula principal en la que se encuentran las instalaciones administrativas de los programas de posgrado del área disciplinar de historia, la Sala de Juntas, la oficina de las revistas científicas adscritas al área disciplinar, y los cubículos de los docentes, en donde se lleva a cabo la atención a estudiantes, se realizan actividades académico-administrativas y de investigación. Igualmente, el Programa cuenta con acceso a diversos espacios de la Universidad, incluyendo aulas de cómputo, salas de estudio, y los auditorios.

Instalaciones Físicas a las que tiene acceso el Doctorado en Historia

USO DE ESPACIOS	PROPIEDAD INSTITUCIONAL	
	N° ESPACIOS	M ²
Aulas de Clase	2	144.28
Sala de Tutores	6	55.6
Aulas de Investigación	1	6,5
Aulas Revistas	1	6,5
Aulas Múltiples o Auditorios	11	1.713
Bibliotecas	2	3.440
Aulas Virtuales o de Cómputo	1	102.20
Oficinas	2	20.4
Espacios Deportivos	12	22.820
Cafeterías	4	4.342
Zonas de Recreación	9	11.963
Servicios Sanitarios	5	58

Total espacios	56
Total metros construidos	44.671.48

Fuente: Dirección de Planeación.

Recursos Bibliográficos

Para el desarrollo de sus actividades académicas, el Doctorado se apoya en el acumulado bibliográfico con el que se cuenta en la institución, en la Red de Bibliotecas de las diferentes sedes de la Universidad, principalmente, en el material disponible en la Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia relacionado con el área de historia y con los contenidos curriculares de la propuesta formativa del Programa, así como recursos bibliográficos relacionados con otras áreas del conocimiento que son afines, pertinentes y complementarias para la construcción del saber histórico, como las ciencias sociales y demás ciencias humanas. El sistema de Bibliotecas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con una serie de colecciones patrimoniales que, por su valor histórico, rareza y antigüedad, son objeto de cuidados especiales y se conservan como patrimonio cultural en la Biblioteca Central; se destacan la Colección Barraquer, Colección Posada, Colección Pedagógica y Colección Fondo Histórico, las cuales pueden se encuentran disponibles para su consulta.

Recursos Bibliográficos Red de Bibliotecas Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚMERO DE TÍTULOS BIBLIOGRÁFICOS	NÚMERO DE EJEMPLARES
Historia	5.716	8.208
Ciencias Sociales	39.214	61.796
TOTAL	44.930	70.004

Fuente: Departamento de Bibliotecas.

Igualmente, se destaca la existencia de un convenio interinstitucional suscrito entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el Banco de la República, que permite la oferta del servicio de préstamo interbibliotecario posibilitando a la comunidad académica el acceso al material bibliográfico disponible en esa institución.

La Universidad cuenta con bases de datos bibliográficas que facilitan el acceso a artículos, revistas, libros y videos de contenido académico, científico-investigativo y cultural actualizado, información que pueden ser consultada, dependiendo de su modo de acceso, desde dentro o fuera del campus universitario.

Recursos de Apoyo a la Docencia

Los programas de posgrados del Área Disciplinar e Historia se encuentran dotados con recursos informáticos y audiovisuales que facilitan el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas, tales como, equipos de cómputo de escritorio (6) equipos de cómputo portátiles (4), vídeo beam (1), retroproyector (1), (1) televisores para la proyección y reproducción de material audiovisual (2), componente de reproductor de sonido (1) que complementa las actividades realizadas a través de herramientas informáticas, impresoras (2), escáner (1), cámara digital (1), video-grabadora (1), grabadoras de voz (2). De forma complementaria, tienen

acceso a recursos administrados por el Departamento de Servicios Docentes Asistenciales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Recursos Logísticos del Departamento de Servicios Docentes Asistenciales

RECURSO	CANTIDAD
Video Beam	20
Retroproyector	21
Episcopio	5
Proyector de Diapositivas	10
VHS	6
DVD	8
Pantalla de Proyección y Tableros Acrílicos	33
Televisor	6
Radiograbadora	8
Extensiones de Audio, Cables Conectores, Extensiones Eléctricas, Convertidores	90
Parlantes	6
TOTAL RECURSOS LOGÍSTICOS	213

Fuente: Departamento de Servicios Docentes Asistenciales.

ARTÍCULO 7.- La actualización o modificación del Proyecto Académico Educativo - PAE se dará como resultado de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas o políticas institucionales y nacionales, lo cual deberá ser presentado por el Comité Curricular, recomendado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución rige a partir del semestre académico en el que se reciba el registro calificado y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, especialmente, la Resolución 24 de 2010.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)


ÓSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico


ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Katherine Giselle Mora Pacheco, Coordinadora Académica de la Maestría y el Doctorado en Historia

Revisó: Departamento de Posgrados
Dirección Jurídica de la UPTC
Rectoría – Olga Mireya García Torres